

PORTE PAGO

# Acción Obrera

ÓRGANO OFICIAL DEL SINDICATO O. DE LA INDUSTRIA DEL MUEBLE

ADHERIDO A LA UNIÓN SINDICAL ARGENTINA Y A LA UNIÓN OBRERA LOCAL DE BUENOS AIRES

Redacción: RIOJA 835, U. T. 62, Mitre, 0594 — BUENOS AIRES, NOVIEMBRE DE 1927 — Año IV. N.º 37

# LA SOLUCION SOVIETICA DEL PROBLEMA AGRARIO

*En la vida social de los pueblos la cuestión agraria sigue siendo la cuestión fundamental por excelencia. La agricultura y la ganadería, a pesar de las grandes transformaciones del comercio y de la industria, revisten hoy la misma importancia que en los siglos pasados, dado que el pan y la carne, que son sus productos, continúan constituyendo el alimento esencial del hombre.*

*En mérito a esta razón y a la circunstancia de ser Rusia, desde el punto de vista agrícola, uno de los países más importantes, nos ha parecido oportuno hacer conocer la solución que los soviets han dado al problema agrario. Para este fin, hemos utilizado la obra de Guido Miglioli «Una storia e un'idea», la que es reputada como la más completa, seria e imparcial de cuantas se han publicado sobre este particular. El autor ha pasado varios meses en Rusia estudiando la economía agraria soviética, de la que ha resultado un fervoroso partidario. Esta conversión es de gran significación e importancia por tratarse de quien se trata. Guido Miglioli, como estudioso de estos problemas y amante de la justicia social, vivió vinculado al movimiento campesino italiano de orientación católica y fué electo diputado al Parlamento por el Partido Popular, cuyo programa, en lo que respecta a esta cuestión, tenía muchos puntos de contacto con el de los socialistas.*

*No pudiendo, por falta de tiempo y de espacio, resumir el estudio de Miglioli, que comprende 400 páginas, hemos traducido una parte del capítulo tercero que se refiere al código agrario, a través del cual puede el lector perspicaz sorprender las profundas y radicales innovaciones que la Rusia soviética va introduciendo en la vida rural. Por las observaciones de Miglioli se comprueba que en la nueva Rusia el trabajo constituye el único título que da derecho al usufructo de la tierra, realizando así el vaticinio del cantor del Etna, que veía en él al único señor del mundo, saludado por el porvenir. Porvenir éste que, si el autor no se engaña, sería ya espléndido presente en todo el vasto territorio de los soviets. He aquí la descripción que nos ofrece Miglioli de esa nueva realidad rusa.*

La estructura del Código rural está encerrada en pocas líneas. Algunos elementos fundamentales avocan el principio de la «propiedad estatal» de la tierra «destinada a los trabajadores». Luego se levantan sobre ellos tres partes.

La primera establece y reglamenta el derecho de los campesinos a la utilización de la tierra. Se examinan aquí todas las diversas formas de explotaciones agrícolas, desde aquellas de carácter individual, a las asociadas, y se determina la facultad del arriendo a la vez que se fijan sus normas disciplinarias. En este punto es donde hallan lugar múltiples disposiciones, unas tendientes a impedir los métodos de cultivo perjudiciales al progreso agrícola y otras destinadas a estimular el desarrollo rápido y seguro de la producción.

La segunda parte se refiere casi exclusivamente al patrimonio territorial del Estado, o sea a las tierras que no están en posesión de los campesinos y de sus asociaciones, y que, en formas diversas, son administradas por organizaciones del Estado.

La parte tercera, por último, comprende toda una serie de disposiciones para «la organización de la tierra»; para la transferencia de los campesinos de una a otra zona; para la formación de un nuevo catastro agrario bajo el patrocinio de órganos especiales de dirección y de jurisdicción, cuyas facultades se extienden al estudio y solución de las diversas controversias que se susciten sobre las materias contempladas por el Código.

De estas líneas bastante precisas conviene hacer resaltar los puntos más esenciales, para comprender y avalorar la substancia legislativa, realmente innovadora, del orden jurídico y económico soviético respecto a la tierra.

* * *

Una vez más se proclama la máxima fundamental: «el derecho de propiedad privada de las tierras, de las aguas y de los bosques, queda abolido para siempre».

Este acto que Lenín llevó a cabo con su decreto de 1917, diciendo que él interpretaba el voto de «los campesinos conscientes», fué sancionado sucesivamente por los Congresos sovietistas; y el primer artículo del Código agrega que éste constituye y representa «la voluntad de los obreros y campesinos». Es ésta una afirmación que se encuentra siempre al examinar la legislación agraria, cuando se evoca el acto histórico de la abolición del derecho de propiedad privada de la tierra. Parecería que su grandiosidad y responsabilidad sólo pueden ser abrazadas y asumidas por la colectividad de los trabajadores.

El Código fija, luego, en normas bien precisas, que el traspaso de la propiedad de la tierra de los particulares al Estado se verifica cualquiera que fuere el poseedor. La ley de 1919 había ya enunciado la fórmula de «todas las tierras son propiedad del Estado obrero y campesino». Pero aquí se agrega algo que completa la concepción de este derecho del Estado. Se establece que «todas las tierras útiles para la agricultura o que pueden convertirse en tales, constituyen un único fondo estatal administrado por el Comisariado del Pueblo para la agricultura y sus órganos locales».

Se atribuye, pues, al Estado la propiedad de la tierra. Y no es sólo eso: al Estado corresponde también el derecho superior de la administración de todas las tierras utilizables, que constituyen para ese fin un único fondo estatal.

En un cuidadoso trabajo de Miechiazief, que figura en la recopilación de los actos del IX Congreso panruso de los soviets, de 1922, se estudia la historia de esta fórmula, la cual, mientras del punto de vista jurídico, corrigió la imprecisión de las expresiones adoptadas anteriormente y concreta la determinación respecto a la «nacionalización» de la tierra, respondía, por otra parte, a la necesidad de dar al Estado toda la autoridad y el poder en la distribución y en la organización de las economías agrarias. El Estado, luego, asegura a los campesinos su intervención en todo esfuerzo que se haga en pro de su resurgimiento y de su progreso.

Frente a esta concepción, la asignación de la tierra para el cultivo asume un aspecto jurídico que no puede hallar parangón con ninguna de las instituciones contempladas por los códigos cuyo contenido se basa en la premisa del «derecho privado» de la propiedad de la tierra.

Empero, conviene, ante todo, ver cómo, fijado el principio de la propiedad y de la administración estatal de la tierra, son, luego, determinados los poderes y las facultades de aquellos a los cuales la tierra viene asignada

El Código afirma, al respecto, que pueden recibir la tierra los colonos y las «asociaciones y grupos urbanos» formados por ciudadanos que la soliciten. Todos éstos, cuando pretenden utilizar la tierra con el objeto de cultivarla, tienen *derecho* a ella. Así que frente a la declaración que la propiedad y la administración del fondo territorial pertenecen al Estado, hállase la afirmación que sanciona el *derecho a la utilización de la tierra por parte de quien la trabaja.*

Y el derecho a la utilización de la tierra no admite excepciones por razón de sexo, de religión o de nacionalidad. Tampoco se admite, de acuerdo con el Código rural, limitación alguna en el modo que se desee ejercer este derecho; ya sea como parte integrante de organizaciones o grupos urbanos, ya sea aislados y ajenos a toda organización agraria.

Esta disposición es digna de especial distinción, desde que con ella se ha reconocido al labriego la más absoluta libertad para incorporarse a las asociaciones colónicas, como igualmente para separarse de ellas y ejercer la propia labor familiar con plena independencia. Un régimen de coacción, cualquiera sea su nombre, nunca será un régimen progresista. Es, pues, un error creer que el orden agrario soviético impone un vínculo que coarta la libertad del campesino y lo constriñe a una obligatoria comunidad con otros campesinos para la explotación agrícola. Una disposición de la ley niega taxativamente toda coacción al respecto y reconoce absoluta libertad.

Para comprender la naturaleza y extensión de este derecho del campesino a utilizar la tierra, es necesario observar con detenimiento otra serie de disposiciones del Código. Entretanto, se ha establecido que «el derecho a la tierra destinada al cultivo no está limitado: él puede ser anulado únicamente por disposiciones explícitas de la ley». Y estas disposiciones se refieren a superiores exigencias del Estado, como explotación de minas, desviación de ríos, o exigencias de carácter económico, como aquellas que dependen de la organización catastral de los fundos, para la mejor sistematización de las diversas explotaciones agrícolas.

El derecho campesino a utilizar la tierra, es, pues, en línea general y por principio, ilimitado en el tiempo. Se puede renunciar a este derecho; y en este caso es necesario que las denuncias se hagan en determinadas formas que demuestren la seriedad de la renuncia de todos los miembros que trabajan en la economía familiar o *dvor* (1). Se puede también perder ese derecho a causa de la muerte de todos los miembros componentes del *dvor*. Se considera igual el caso del campesino que abandone la tierra para dirigirse a otro predio sin continuar más el cultivo del primero, lo que significa, implícitamente, que él declina sobre éste su derecho de utilización. Así, el hecho de no cultivar durante tres años consecutivos sin razón ni justificación posible, equivale a la renuncia. Por fin, el campesino pierde su derecho cuando se lo fuera definitivamente privado a raíz de condena por algún grave delito. Pero sólo en estos casos cesa de actuar aquel principio—cuya substancia integral permanece inmutada—por el cual el campesino adquiere sobre la tierra que le fué trasmitida un derecho «ilimitado» de utilización.

La amplitud de esta concepción, en lo que respecta al cultivo de la tierra, es también absoluta. En base a la ley en vigor, el Código prescribe que el trabajador tiene derecho a «cultivar la tierra del modo que le plazca y de acuerdo a su deseo». La única limitación estriba en que esa libertad no puede extenderse hasta limitar o perjudicar la libertad de los demás labriegos. Además, el cultivador puede construir edificios, aparejos, etc., para el cultivo de su parcela. Y construcciones, aparejos, elementos de labranza, siembra y plantas, todo «pertenece al cultivador». De este modo va concretándose y precisándose más en qué consiste este «derecho de utilización».

Pero aun no es completa la singular figura jurídica del Código rural soviético.

El campesino puede hallarse en la necesidad de ampliar su economía por haber aumentado las ganancias de la misma o por haberse ampliado la capacidad de trabajo del *dvor* o por disponer de nuevos elementos para el cultivo de la tierra. En este caso él puede solicitar más tierra, que le deberá ser concedida por la sociedad colónica, si él forma parte de la misma y ésta dispone de tierra libre, o por los órganos especiales del Estado, constituídos en cada circunscripción administrativa.

El Estado, después de la distribución de las tierras necesarias para el trabajo de los campesinos y sus asociaciones y de la formación de las propias explotaciones directamente administradas, tiene la obligación de conceder equitativamente la tierra sobrante a los campesinos que la pidan. Así que el labrador, no solamente tiene el derecho de utilización, ilimitado en el uso racional y en el tiempo, sino que tiene ante sí, también, la posibilidad de extenderlo a una más amplia explotación segura y progresiva, si eleva el valor, las fuerzas y los beneficios de su empresa.

En orden a la extensión de este derecho, el Estado se reserva una sola facultad general. Ella está contenida en estos términos: «Los que utilizan las tierras, que se dedican a la agricultura, hállanse sometidos al control de los órganos rurales del Estado». Es una consecuencia, esta fiscalización, del principio proclamado de que el Estado es el propietario y administrador de las tierras, consideradas como su patrimonio único. Pero, frente a éste, se yergue en toda su importancia y amplitud el derecho de utilización sancionado para los campesinos.

* * *

¿Qué es, pues, este derecho de «utilización productiva» de la tierra? Él no es, evidente-

(1) Con este término se designa al individuo, grupo o familia que tiene a su cargo una explotación agrícola.

## Nuestro Homenaje a la Revolución Rusa

Hace ahora diez años que las clases desposeídas del inmenso territorio de Rusia abatieron para siempre el despótico régimen de los zares.

Este hecho, de por sí trascendental, lo es más todavía si se considera que sobre las ruinas del antiguo régimen la clase revolucionaria victoriosa se esfuerza por crear un estado social que plasme las aspiraciones socialistas de la clase trabajadora, que es la meta que procuran alcanzar todos los proletarios del mundo mediante la lucha constante contra el régimen capitalista que los explota y sojuzga.

Hecho tan auspicioso bien merece un homenaje. De nuestra parte se lo rendimos asociándonos al entusiasmo universal provocado por la conmemoración del X aniversario, y dando a conocer en este número de ACCIÓN OBRERA algunos aspectos de la importante labor que realizan los constructores de la nueva Rusia.

mente, ni un derecho «real» inherente a la propiedad, ni tampoco un derecho de la persona. Estamos en presencia de una concepción jurídica completamente nueva.

El derecho de propiedad del Estado aparece como un derecho afirmado sólo idealmente ante la ilimitada facultad concretamente reconocida del derecho a la utilización. Y este derecho tiene también un sujeto. Si él es una abstración en la estructura jurídica de la ley fundada sobre el principio de la propiedad privada del suelo, es una entidad viva y activa en el régimen social erigido sobre el reconocimiento fundamental del trabajo. Es al trabajo a quien corresponde el derecho de utilización de la tierra.

Así se comprenden los atributos ya examinados de la explotación agrícola del campesino: en línea general, sin limitación en el tiempo, libre en la elección y en el empleo de los medios de cultivo y susceptible, asimismo, de una progresiva ampliación en el espacio. Hasta donde alcanza y domina el trabajo proficuo, no hay, pues, ninguna prohibición ni obstáculo, como norma general. La prohibición, en cambio, surge y es sancionada de un modo lógico y completo cuando se entrevé la reaparición del antiguo derecho de propiedad privada del suelo en cualquiera de sus manifestaciones o aspectos.

El artículo 27 del Código rural dispone, en efecto, que «no pueden efectuarse ventas, reventas, donaciones e hipotecas de tierra». En consecuencia, hállase abolida la transmisión hereditaria de la misma, lo que no significa que la muerte de alguno de los miembros de la economía familiar perjudique la continuidad del igual derecho de utilización de los demás miembros. No tratándose de un derecho inherente a la persona, es suficiente que subsista el núcleo de labor para continuar la explotación agrícola.

La desaparición de estas instituciones jurídicas, en lo que respecta a la tierra, es correlativa a la abolición del derecho privado de la propiedad del suelo. Nadie puede vender, transmitir ni hipotecar lo que para él no existe. Cualquier acto que pretenda llevar a cabo en oposición a esta realidad es de por sí nulo e inexistente. No obstante eso, la ley interviene para castigar al responsable, y además de privarlo de inmediato de la tierra que cultiva, le impone medidas de orden penal.

A esta altura, se perfila un interrogante. ¿Este nuevo y profundo cambio, qué perspectiva ofrece para el porvenir económico y social del campesino? La respuesta debiera tener presente una cantidad de elementos—todavía no examinados—referentes al régimen tributario, tan diferentes en los diversos regímenes. Empero el campesino ruso podía en gran parte contestar de inmediato. Basta recordar.

Las reformas de 1861 y de 1906 habían dado la tierra en propiedad a un crecido número de campesinos. Pero la fuerza «trabajo» de la que sólo el campesino disponía, no había conseguido llevársela; y la fuerza constante del capital latifundista, dominando con su régimen, oprimía tan fuertemente todo esfuerzo del campesino, que el precio del rescate no representaba ninguna suma y menos aún podía servir para permitirle trabajar libremente su lote.

Así ocurrió que, en parte, la tierra volvió en condiciones mejores a aumentar la riqueza del capital y en parte quedó como propiedad nominal de los campesinos. El mayor provecho del cultivo de la tierra servía para satisfacer los «derechos» de la dominadora fuerza capitalista. No sólo la tierra, sino tampoco el producto del propio trabajo, pertenecía al campesino.

Si se había formado un pequeño grupo de campesinos enriquecidos, convertidos más tarde en burguesía agraria, se ha visto que había dependido, sobre todo, del mercado de la tierra y de la especulación comercial efectuada sobre ella, lo que constituyó una de las razones más poderosas del empeoramiento y creciente miseria del campesino ruso.

« Sobre el derecho de propiedad privada de la tierra—podía afirmar como conclusión el campesino ruso—se esculpen las diversas etapas de mi sacrificio: de la servidumbre personal, en la época más bárbara y feudal, a la servidumbre del trabajo de la época sucesiva.»

Por la parte que se relaciona con el porvenir económico derivado de la aplicación del nuevo orden agrario, vendrá el examen de los elementos más concretos y específicos a ofrecer material para la continuación de la respuesta del campesino soviético.

GUIDO MIGLIOLI.

---

*El sindicalismo es movimiento de multitudes y no elucubraciones de minorías, por muy selectas que éstas sean.*

ANGEL PESTAÑA.

# EL ENTIERRO DEL CAMARADA

A la mañana siguiente, unas cuantas decenas de hombres y mujeres, a la reja del hospital, esperaban a que saliera el féretro de su camarada. Alrededor de ellos vagaban con grandes precauciones los espías, que atendían a la menor exclamación, grabando en su memoria las expresiones, los gestos, las palabras; en la otra acera había un grupo de agentes de policía con el revólver al cinto. Las imprudencias de los espías, las sonrisas irónicas de los polizontes, que procuraban hacer ostentación de su fuerza, irritaban a la multitud. Unos disimulaban su cólera bromeando, otros miraban al suelo con tristeza para no ver este espectáculo ultrajante; otros, no pudiendo contener su furor, se burlaban del gobierno, que tiene miedo a gentes armadas sólo de sus propias palabras. Un cielo de otoño, azul pálido, iluminaba la calle, pavimentada con piedras redondas y grises, sembrada de hojas muertas, que el viento zarandeaba arrojándolas a los pies de los transeuntes. La madre estaba entre la gente; contando las caras conocidas, decía con tristeza:

—No sois muchos... no sois muchos...

La reja se abrió. Se trasladó a la calle el ataúd, cuya tapa adornaban coronas con cintas rojas. Los hombres, silenciosos, se quitaron los sombreros, todos a la vez; se hubiera dicho que una bandada de pájaros negros se levantaba sobre sus cabezas. Un oficial de policía, de alta talla, con espeso bigote obscuro sobre su cara escarlata, rodeado de agentes y de soldados, atropellando impasible a la gente, gritó con voz enronquecida y autoritaria:

—¡Les ruego que quiten las cintas!

Los hombres y las mujeres formaron un círculo compacto, hablando todos a la vez, gesticulando, apartándose mutuamente; ante los ojos turbios de la madre se agitaron confusamente rostros pálidos y excitados, cuyos labios temblaban; gruesas lágrimas de humillación corrían por las mejillas de una mujer.

—¡Abajo la violencia!—gritó una voz juvenil, que se apagó solitaria en el tumulto.

En su corazón la madre sintió hervir la amargura; se encaró con su vecino, joven pobremente vestido, y le dijo:

—¡No se permite a la gente enterrar a su camarada como les parece mejor!...

La hostilidad crecía, la tapa del féretro oscilaba por encima de las cabezas; el viento jugaba con las cintas rojas, envolviendo en ellas las cabezas y los rostros; se oía el crujir nervioso y seco de la seda. La madre, invadida por el frío terror de una lucha posible, dirigía a sus vecinos, a media voz, advertencias rápidas:

—¡Qué importa!... Ya que se empeñan, hay que quitar las cintas... hay que ceder... ¿Qué adelantamos?...

Una voz áspera y sonora retumbó, dominando el tumulto:

—¡Exigimos que se nos deje acompañar a su última morada a un camarada a quien vosotros habéis martirizado!

Alguien, sin duda una muchacha, entonó con voz aguda y delgada:

«Habéis caído, víctimas, en la cruenta lucha.»

—¡Les ruego que quiten las cintas!... ¡Córtalas, Jakolef!...

Se oyó el roce de un sable que salía de la vaina. La madre cerró los ojos esperando un grito. Pero el ruido pasó; la muchedumbre gruñía, enseñando los dientes como lobos acorralados. Luego, baja la cabeza, silenciosos, abrumados por el sentimiento de su impotencia, llenaron la calle con el ruido de sus pasos.

Delante, la tapa del atúd, despojada, se movía en el aire, con las coronas arrugadas; los agentes de policía iban a continuación, balanceándose sobre sus caballos. La madre marchaba por la acera; no podía distinguir el atúd a causa de la gente que la rodeaba; el número de los manifestantes aumentaba sin cesar, ocupando ya toda la anchura de la calzada. Detrás del acompañamiento se erguían las siluetas iguales y grises de los guardias a caballo; a los lados, agentes de policía, la mano en la empuñadura del sable; y por todas partes la madre veía caras de espías, que escrutaban las fisonomías con ojos impertinentes. Dos voces frescas cantaron suavemente:

«¡Adiós, camarada, adiós!...»

—¡Silencio!—gritó alguno.—¡Callemos, amigos! ¡Callemos por ahora!

Había en esta exclamación un tono tal de rudeza, de sugestión, de amenaza, que la multitud obedeció. El canto fúnebre se interrumpió, apagándose el ruido de las voces; únicamente se oyeron los pasos sordos, cuyo rumor se elevaba por encima de las cabezas hacia el cielo transparente, estremeciendo el aire, como el eco de los primeros mugidos del trueno, de un huracán lejano todavía. El viento, cada vez más frío, arrojaba impetuosamente contra los rostros el polvo y el barro, inflaba las ropas enredándolas en las piernas, golpeaba los pechos. Estos funerales silenciosos, sin curas ni carros fúnebres, estos rostros pensativos de cejas fruncidas, el ruido de pasos resueltos, todo esto hacía nacer en la madre un sentimiento punzante de angustia; su pensamiento giraba lentamente y revestía sus impresiones con palabras melancólicas:

—¡No sois muchos, luchadores de la libertad, no sois muchos!... ¡Y, sin embargo, os tienen miedo!

Le parecía que no era el Jorge que ella conocía el que se enterraba, sino algo substancial con ellas, que le era indispensable. Un sentimiento rudo e inquietante invadió su corazón: no estaba de acuerdo con los que acompañaban a Jorge.

—Bien lo sé—pensaba;—Jorge no creía en Dios, y todos éstos tampoco.

Pero no acertaba a fijar su pensamiento, y suspiraba como para librar su alma de un peso:

—¡Oh, Señor!... ¡Oh, Señor!... ¡Jesucristo!... ¿Será posible que a mí me entierren así?...

Llegaron al cementerio. Hubo que dar muchos rodeos entre las tumbas, hasta que se dió con un emplazamiento vacío, en un campo sembrado de crucecitas blancas. La muchedumbre se agrupó al rededor de una fosa, y se hizo el silencio. Y este silencio de los vivos en medio de las tumbas presagiaba algo terrible que hizo estremecer el corazón de la madre. El viento silbaba y aullaba entre las cruces; sobre el ataúd las flores ajadas palpitaban tristemente. Los agentes de policía, en acecho, estaban alineados, con los ojos puestos en su jefe. Un joven alto, descubierta la cabeza, pálido, de cejas negras y largos cabellos negros también, se situó cerca de la fosa. En aquel mismo instante retumbó la voz ronca del oficial de policía:

—¡Señores!...

—¡Camaradas!...—empezó a decir el joven con voz alta y sonora.

—Permita usted...—gritó el oficial de policía.—¡Le advierto que no autorizo ningún discurso!

—Sólo diré algunas palabras—respondió apaciblemente el joven.—¡Camaradas! ¡Juremos sobre la tumba de nuestro maestro y amigo no olvidar jamás sus enseñanzas; juremos que cada uno de nosotros trabajará toda la vida, sin desmayar, para cegar el manantial de todos los males de nuestra patria, la fuerza maldita que la oprime: la autocracia!...

—¡Arrestadle!...—gritó el oficial. Pero su voz fué ahogada por una explosión de exclamaciones.

—¡Abajo la autocracia!...

—¡Viva la libertad! ¡Vivamos y muramos por ella!...

La madre fué arrojada a un lado; en su terror, se abrazó a una cruz y cerró los ojos, esperando el golpe. Un torbellino impetuoso de ruidos discordantes la ensordeció; la tierra vaciló bajo sus pies; el viento y el terror le impidieron respirar. Desgarraban el aire los silbidos de los polizontes; retumbaba una voz ronca de mando; las mujeres lanzaban gritos histéricos; las tablas de los cercados crujían; resonaba sordamente el pesado patear de la multitud sobre el suelo seco... Esto duró mucho tiempo; Pelagia no podía tener ya los ojos cerrados; su espanto era demasiado grande... Miró a su alrededor y, lanzando un grito, echó a correr, con los brazos extendidos hacia adelante. No lejos de ella, en un estrecho sendero, entre las tumbas, los polizontes, rodeando al joven alto, se defendían contra la muchedumbre que les atacaba. Los sables desenvainados centelleaban en el aire con brillo blanco y frío; se alzaban sobre las cabezas y desaparecían rápidamente. Los bastones y las astillas de la empalizada aparecían y desaparecían coronando a la muchedumbre; los gritos de la multitud amotinada se entrecruzaban en un torbellino salvaje; de vez en cuando se distinguía el rostro pálido del joven alto; su voz fuerte vibró por encima de la tempestad de cóleras:

—¡Camaradas! ¿Por qué os sacrificáis en vano?...

Fué obedecido al fin. Tirando sus garrotes, comenzaron a retirarse unos tras otros; la madre caminaba siempre hacia adelante, arrastrada por una fuerza invencible. Vió a Nicolás, con el sombrero sobre la nuca, rechazando a los manifestantes, ebrios de cólera, y reprochándoles.

—¡Os habéis vuelto locos!... ¡Calmáos ya!

Le pareció que su amigo tenía una mano ensangrentada.

—¡Váyase usted, Nicolás!...—gritó lanzándose hacia él.

—¿Dónde va usted corriendo? ¡La van a dar un golpe!...

A su lado, sujetándola por el hombro, vió a Sofía, destocada la cabeza, con los cabellos en desorden, sosteniendo a un joven, casi un niño, que con la mano contenía la sangre de su rostro tumefacto, y balbuceaba con labios temblorosos:

—¡Déjenme!... ¡Esto no es nada!

—Cúidese usted de él... llévele a nuestra casa... Tome usted un pañuelo... véndele la cara...—dijo vivamente Sofía.

Y poniendo la mano del joven en la de la madre, escapó, aconsejando por última vez:

—Váyanse en seguida... sino, les van a prender...

Los manifestantes huían del cementerio por todas las salidas; tras ellos, los agentes, cuyos capotes embarazaban sus movimientos, marchaban pesadamente entre las tumbas, jurando y blandiendo los sables. El joven les seguía con los ojos.

—¡Vamos de prisa!—decía con dulzura la madre enjugándole el rostro.

—No tenga cuidado... no sufro... Me golpeó con el puño del sable... en la cara y en la cabeza... y yo le di con mi bastón una buena paliza... ¡Bramaba!...

—¡De prisa!...—decía la madre dirigiéndose rápidamente hacia un pequeño portillo abierto en el cercado del cementerio. Parecíale a Pelagia que dos agentes les espiaban ocultos detrás del muro, y que en cuanto aparecieran su compañero y ella, se lanzarían sobre los dos para apalearles. Pero cuando, después de haber abierto la puertecita con precaución, miró al campo, todo revestido del tejido gris del crepúsculo otoñal, el silencio y la soledad que reinaban la calmaron de pronto.

—Espere usted, voy a vendarle el rostro.

—No tal; que no me avergüenzo de mis heridas... La lucha fué leal; él me pegó a mí y yo a él...

La madre le curó rápidamente; a la vista de la sangre fresca y roja, se llenó de piedad; cuando sus dedos sintieron la humedad cálida la estremeció un terror frío. Luego, sosteniendo por un brazo al herido y sin decir palabra, le condujo a través de los campos. Él separó su boca de la venda y dijo con acento de gratitud:

—¿Por qué me sostiene usted, compañera Puedo caminar perfectamente...

Pero la madre sentía que el joven vacilaba, que tropezaban sus pies. Con voz débil la hablaba y la dirigía preguntas sin esperar las respuestas:

—Yo me llamo Juan... soy hojalatero... Y usted, ¿quién es?... Éramos tres en el grupo de Jorge... tres hojalateros... ¡en total éramos once! Le queríamos mucho.

En una calle, la madre tomó un coche, y haciendo montar en él a Juan, murmuró:

—¡Calle usted ahora!...

Para mayor seguridad, volvió a ponerle la venda sobre la boca. Él se llevó la mano a la cara, pero no pudo ya libertar sus labios; la mano cayó sin fuerza sobre las rodillas. No obstante, siguió murmurando, a través del pañuelo:

—No olvidaré estos golpes, ¡ah, mis buenos amigos de la policía! Antes de Jorge, el que nos enseñaba era un estudiante... Nos hacía aprender economía política... Eso es muy severo y fastidioso... Le arrestaron...

La madre rodeó con su brazo a Juan y apoyó sobre su pecho la cabeza del joven. De pronto quedó entorpecido y calló. Helada de miedo, la madre lanzaba miradas de temor a todos lados; figurábase que en cada esquina de la calle aguardaba un agente de policía para prender a Juan y matarle.

—¿Ha bebido?—preguntó el cochero con una sonrisa bondadosa, volviéndose sobre su asiento.

—Sí, más de lo razonable—respondió la madre suspirando.

—¿Es tu hijo?

—Sí, es zapatero... Yo soy cocinera.

—¡Un oficio penoso!—Dió un latigazo al caballo y, volviéndose de nuevo, continuó en voz baja:—¿Sabes? En el cementerio ha habido una escaramuza hace un momento... Llevaban a enterrar a uno de esos políticos, a uno de esos hombres que van contra las autoridades... Le acompañaron todos sus amigos... Allí se pusieron a gritar: «¡Abajo las autoridades que arruinan al pueblo!...» La policía les ha apaleado... Se dice que ha habido muertos... pero la policía también ha llevado lo suyo...

El cochero calló y movió la cabeza con desaliento; luego, añadió con voz ligera:

—Turban el sueño de los muertos...

El coche saltaba sobre el pavimiento, rechinando; la cabeza de Juan resbaló suavemente sobre el pecho de la madre. El cochero vuelto hacia ella, continuó, locuaz y pensativo:

# LA REVOLUCION RUSA

## Algunas consideraciones a propósito del X Aniversario

*El Comité Central de la U. S. A. tuvo la feliz idea de aceptar la invitación de enviar delegados a las fiestas conmemorativas del X aniversario de la revolución, formulada oportunamente por el Consejo de los Sindicatos Rusos. En esa ocasión el C. C. publicó en su órgano oficial* BANDERA PROLETARIA *un artículo respecto a la Revolución rusa que, a nuestro juicio, sintetiza con verdadera exactitud la opinión de la mayoría de los componentes de nuestra Central sobre tan magno hecho, y particularmente la nuestra.*

*Por tal razón no vacilamos en reproducirlo.*

Dentro de pocos días la Rusia Soviética y con ella el proletariado del orbe, ha de celebrar con justo júbilo la primera década de su revolución triunfante.

La importancia de la revolución rusa es tan inmensa que excede a toda ponderación. Pensadores de las más opuestas corrientes de ideas han estado contestes en señalarla como el acontecimiento más importante de nuestra época. Hasta sus enemigos más implacables—que pretenden hacerla aparecer como un peligro para la civilización mundial—le reconocen una trágica grandeza. Y es realmente tan extraordinaria su magnitud, que ella ha podido ser invocada hasta para justificar el capitalismo y la guerra, que, aunque involuntariamente, aparecen como sus progenitores. Sin la guerra europea, la revolución no habría podido triunfar y, por consecuencia—suele argüirse—sin ella, esto es, sin la guerra, es muy probable que los zares estarían aún dominando. Y, por este camino, se pretende santificar la última gran guerra con sus estragos y sus innumerables víctimas.

Aun cuando no es éste el momento de tratar este asunto nos apresuramos a manifestar que la revolución no es hija de la guerra; aquélla habría podido producirse aún sin ésta. Y que no hay entre ambas relación de causa y efecto, puede advertirse fácilmente con la simple observación de los hechos. La revolución, con la que se pretende enaltecer la guerra, sólo ha estallado en Rusia; pero si fuera de verdad el fruto fecundo de la guerra, la revolución debía haber abarcado a Europa y a gran parte del resto del mundo, que también hallóse envuelto en las llamas de la gran contienda.

La destrucción del vetusto régimen zarista—gigantesco pulpo que aprisionaba con sus tentáculos a más de cien millones de seres humanos y que proyectaba su bárbaro dominio sobre una inmensa área del globo terráqueo—es título más que suficiente para que la revolución rusa sea eternamente acreedora al reconocimiento del género humano. El régimen zarista era un peligro permanente para la humanidad, aparte de ser una afrenta para los rusos. Por ello es que quienes lo han derribado han dignificado ese pueblo y hánse conquistado la simpatía de todos los hombres amantes de la libertad.

Pero esa revolución de grandeza sin igual por lo que ha destruído, es todavía más grande y excelsa cuando se la contempla en su fase creadora. La revolución rusa en su ulterior desarrollo, al tomar el carácter proletario y sovietista, se hizo más importante y de una trascendencia única. Sus esfuerzos, desde ese instante, tuvieron como meta la meta ideal de la humanidad: la emancipación proletaria, que consiste, según la expresión de uno de sus más ilustres teóricos, en la substitución del reino de las necesidades por el de la libertad. Y es este carácter especial de revolución obrera inspirada en los grandes principios del marxismo lo que el mundo proletario se apresta a celebrar, y lo que explica el por qué representantes auténticos de los trabajadores de todos los países se encaminan jubilosos hacia Moscú, la Jerusalén del mundo del trabajo y de la libertad.

La Unión Sindical Argentina se ha adherido—como era lógico y justo—al homenaje que se prepara. Representantes directos de la misma hánse encaminado hacia Rusia para reiterar al proletariado de ese vasto país la admiración y la solidaridad de los trabajadores argentinos.

La U. S. A., como parte integrante del sindicalismo mundial, ha tenido serios motivos para disentir con el doctrinarismo de los dirigentes del Soviet en todo lo que concierne a la orientación de la clase obrera. Pero, ni la U. S. A. ni las demás centrales obreras han estado jamás contra la revolución rusa. Y de ahí que se haya aprovechado esta oportunidad ofrecida por el Soviet para testimoniar una vez más la simpatía profunda que esa revolución suscitó en todos los pechos proletarios.

La U. S. A.—continuando en cierto modo la orientación de la F. O. R. A.—nunca combatió a la revolución soviética. Combatió, esto sí, la táctica sindical preconizada por los bolcheviques desde el seno de la Tercera Internacional y de la Internacional Sindical Roja, que tendía a la supeditación del movimiento obrero y socialista a una dirección dictatorial única y convertir a los sindicatos en meros instrumentos de los partidos políticos.

El sindicalismo ha rechazado ese papel de subordinación. Los sindicatos hoy tienen conciencia de su fuerza y de su porvenir. Y de ahí que ya no se limitan como en el tiempo de Marx (1865) «a una guerra de escaramuzas contra los efectos del régimen existente», sino que tratan—siguiendo su consejo—de utilizar sus fuerzas organizadas como una palanca para libertar definitivamente a la clase obrera, aboliendo el asalariado.

Siendo tan noble y elevada la aspiración del proletariado sindicalmente organizado, se comprende sin esfuerzo que no haya podido aceptar la situación de inferioridad a que el doctrinarismo bolchevique intentó relegarlo. Los sindicatos aspiran a la conquista del mundo, a la instauración de un régimen superior de más libertad y de mayor justicia, lo que ha de resultar imposible—puesto que ni siquiera es concebible—si no conservan su carácter de libre y espontánea organización obrera. Hacer del sindicalismo un movimiento sectario y heterónomo, es lo mismo que castrarlo.

El movimiento sindical es tanto más revolucionario y de más seguro porvenir cuanto más espontáneo sea su desenvolvimiento. La revolución proletaria, que es su meta—hecho que no hay que perder de vista—es un problema de fuerza y, a la vez, de capacidad.

Sin abandonar las reservas que en todas partes han suscitado las tesis prácticas del bolcheviquismo, el movimiento sindical se asocia a la conmemoración de la primera década de la revolución soviética. Y si en lo sucesivo los gobernantes rusos proceden con la misma amplitud de criterio que han puesto en práctica en esta circunstancia, en que han invitado a todas las instituciones obreras sin distinción ni exclusión alguna, no hay duda que se iniciará una nueva era de concordia y de armoniosa colaboración entre la Rusia Soviética y el proletariado del mundo. Y esa concordia—si, como anhelamos, se produce—ha de beneficiar tanto al Soviet como al sindicalismo.

La disparidad de apreciaciones entre los dirigentes de la Rusia Soviética y los del movimiento sindical internacional, ha sido de funestas consecuencias; ha sembrado la confusión y el encono entre la familia obrera, en detrimento de los ideales comunes. Durante la contienda fratricida se olvidó que entre los intereses y aspiraciones de los sindicatos y los soviets eran más los puntos de convergencia que de discordia; que todo debió unirlos dado la profunda identidad de sus intereses y aspiraciones.

Empero, las cosas no pasaron así. A juzgar por la fiereza que emplearon contra sus hermanos de Europa y América, parecería que para los revolucionarios rusos la revolución proletaria sólo tenía valor si se verificaba de conformidad a su propia experiencia, la que elevaron a la categoría de dogma sagrado e intangible. Y de ahí ese afán infructuoso y estéril de crear en todas partes partidos y sindicatos calcados sobre el molde ruso. Los resultados, totalmente adversos a los propósitos de sus iniciadores, han venido a demostrar en forma definitiva el error de esa concepción. Y ha de ser por la comprobación experimental de la esterilidad de sus esfuerzos y sacrificios, que los soviets cambian de conducta con respecto al movimiento obrero internacional, abandonando al respecto todo propósito hegemónico.

Si esta interpretación nuestra es corroborada por hechos posteriores, nuevas y fecundas relaciones han de establecerse entre Rusia y el resto del mundo. Al abandonar todo propósito de dominación ha de surgir el respeto y el amor. Una relación amistosa entre el Soviet y los sindicatos no podrá menos que resultar para ambos benéfica y dar margen, además, a una aceleración del ritmo histórico hacia el socialismo.

El movimiento sindical—cuadra a nuestra lealtad declararlo sin ambages—tampoco ha sabido conducirse siempre con la debida justicia hacia Rusia. En los primeros momentos, cuando no se tenían más que noticias vagas y fragmentarias, los trabajadores del mundo, impulsados por sus más profundos instintos, se manifestaron entusiastas y unánimes por la revolución. Pero ese estado de ánimo fué de corta duración. No bien comenzó a disiparse la densa humareda que rodeaba a Rusia y los dirigentes revolucionarios pretendieron erigirse en directores de la revolución universal, las cosas cambiaron. Los camaradas rusos, al verse atacados por los ejércitos mercenarios que dirigían y costeaban las grandes potencias, pretendían que los trabajadores de esos países debían llevar a efecto la revolución, y como ésta no se produjo, empezaron a hablar de traición y a estigmatizar a los dirigentes obreros con los epítetos injuriosos de «vendidos» y «lacayos de la burguesía», etc. Pero, poco tiempo después, cuando el Soviet advirtió que la esperada y ansiada revolución social no se producía, y bajo el acicate de las necesidades imperiosas, se vió obligado a cambiar de táctica; cuando inició una política de atracción del capitalismo y de contemplación benévola frente a los nuevos ricos y a los especuladores, fueron los dirigentes obreros de Europa y América los que estigmatizaron a los gobernantes soviéticos con el calificativo de «traidores» de la revolución. Y la verdad es que ni en uno ni en otro caso había habido traición.

El movimiento sindical de Europa no ha realizado la revolución por no poseer la preparación y el ánimo necesario para intentar su materialización, y no por haberse entregado a la burguesía. Y la Rusia obrera, que por una feliz coyuntura había conseguido tomar el poder político, por no poseer la suficiente capacidad técnica necesaria para vencer los obstáculos que se le presentaban, vióse en la necesidad de cambiar de procedimiento, de emplear la colaboración que tanto había execrado. Este acto, sin embargo, por más que está en contradicción con los principios, no puede ser considerado una traición. Los revolucionarios rusos, al proceder como lo han hecho, han obedecido a las misma razones del movimiento sindical europeo: Debió tener en cuenta la realidad exterior y no emprender obras superiores a sus fuerzas. La adaptación al medio es una necesidad imperiosa, a la que hasta hoy ningún individuo o grupo ha podido substraerse de un modo absoluto.

Analizando con serenidad los hechos se llega fácilmente a la comprobación bien dolorosa de que unos y otros, al proferir esos juicios severamente condenatorios lo hicieron cegados por la pasión, noble cuanto se quiera, pero pasión al fin. Cualquiera que se plantee el problema y lo analice fríamente, no podrá menos que comprobar esta verdad: el capitalismo europeo y americano no ejerce el dominio en virtud del apoyo que le han prestado las organizaciones obreras o sus dirigentes, como han sostenido los dirigentes rusos con una obstinación digna de mejor causa. La verdad está en el lado opuesto.

El capitalismo impera todavía, no por el apoyo sino a pesar de los ataques del proletariado. Es que las organizaciones, no obstante sus esfuerzos, no han alcanzado el suficiente poder para derribar a su enemigo histórico. Y si de este hecho puede culparse a alguien, es evidente que no es a los que han dedicado y dedican todas sus energías a crear y vigorizar a los sindicatos obreros, sino a los enemigos de éstos. Es decir, los culpables de esa situación son los que han dificultado la unión y el afianzamiento de la organización y todos aquellos que, debiendo hacerlo, no le han prestado su concurso. En consecuencia, el cargo de traición formulado con tanta insistencia por los revolucionarios rusos contra el movimiento sindical, fué tan ilógico como injusto.

Los cargos formulados a su turno por los dirigentes sindicales contra los revolucionarios rusos, no fueron más justos ni más razonables. Hemos visto, por ejemplo, dirigentes sindicales de Europa atacar airadamente al Soviet, cuando éste—obedeciendo a imperiosas necesidades—entró en relaciones con empresas capitalistas y otorgó algunas concesiones con objeto de ir salvando las dificultades de orden económico que ponían en peligro su vida. Esos ataques por parte de los dirigentes obreros del exterior—que no conocían la situación rusa—fueron a todas luces injustos. Los dirigentes sovietistas no podían



**Los trabajadores de la Industria de la Madera, de Rusia, celebrando el "día del deporte"**

—¡Hay agitación en el pueblo... los desórdenes surgen de la tierra, sí!... Anoche entraron los gendarmes en las casas de los vecinos, y allí estuvieron hasta la mañana, haciendo no se sabe qué... Luego, al marchar, se llevaron preso a un herrero... Se dice que le conducirán una noche de éstas a la orilla del río y se le ahogará en secreto... Y sin embargo, ese herrero es un hombre inteligente...

—¿Cómo se llama?—preguntó la madre.

—¿El herrero? Sabino, y por apodo Efchenko. Es muy joven, pero comprendía ya muchas cosas, y, a lo que parece, está prohibido comprender. Venía algunas veces a nuestra parada de coches, y decía: «¡Qué vida es la de los cocheros!...» Y nosotros le respondíamos: «¡Verdad es; nuestra vida es peor que la de los perros!»

—¡Para!—dijo la madre.

El sobresalto hizo volver en sí a Juan, que empezó a gemir débilmente.

—Está muy enfermo el muchacho—observó el cochero.—¡Ah, cuántos males hace el aguardiente!...

Vacilante, Juan atravesó el patio, moviendo con dificultad los pies, mientras decía:

—No es nada... puedo andar bien...

MÁXIMO GORKI.

(De su novela *La Madre.*)

# La función de los Sindicatos obreros en la revolución rusa

## LOS SINDICATOS ANTES Y DESPUES DE LA REVOLUCION

Hace algunas decenas de años, Carlos Marx escribió que el grado de desarrollo de la industria de un país puede ser juzgado por el grado de desarrollo de sus organizaciones profesionales. Nosotros hoy podemos, por el papel que desempeñan los sindicatos obreros en la industria rusa, juzgar el grado de desarrollo de nuestra industria socialista.

Para obtener el funcionamiento de las oficinas respectivas, hemos creado los sindicatos de producción. Antes de la Revolución de Octubre necesitábamos organizaciones obreras basadas en el principio de la comunidad de oficios, para ser más fuertes en la lucha del proletariado contra el capitalismo; después del mes de octubre estos sindicatos se hicieron indispensables para hallar la posibilidad de utilizar mejor nuestras fuerzas en la organización de la vida económica del país.

La misión de los sindicatos obreros en la Revolución de Octubre fué tan importante que—se puede afirmar—tuvieron de inmediato una preponderancia en el nuevo Estado socialista. Tanto en Petrogrado como en Moscú, el centro del movimiento sindical fué el cuartel general de las fuerzas revolucionarias, y todos los líderes de los sindicatos ocuparon su puesto de batalla en la lucha contra el poder capitalista.

El estado mayor de la Revolución de Octubre tenía su sede en el Instituto Smolny, en los departamentos de los pisos inferiores, ocupados por el comité central de las organizaciones profesionales de toda la Rusia. Allí fué organizado el gobierno de los obreros y campesinos, y desde allí la oficina revolucionaria del Comité del Partido Comunista de Petrogrado dirigía el movimiento obrero de la ciudad.

Los representantes de nuestro movimiento sindical cumplieron con un gran deber durante la Revolución de Octubre. En los primeros meses de esta revolución, los sindicatos siguieron la corriente general de la lucha revoluciona de la clase obrera para lograr traspaso del poder a los obreros y campesinos. Cuando surgieron los nuevos problemas de la organización de un estado socialista y del inventario de toda nuestra economía nacional, de la industria, del comercio y de los transportes, ellos tomaron la dirección de la organización de la nueva Rusia socialista.

El primer congreso de las organizaciones profesionales de toda Rusia estableció, en el mes de enero de 1918, que: *el centro de gravedad de la acción sindical debe ser trasladado al terreno de la organización de la vida económica del país.* Desde entonces los sindicatos se dedicaron completamente a este trabajo de organización, ayudando con todas sus fuerzas al poder de los Soviets en la obra de reconstrucción de la economía nacional, fundamentalmente desorganizada.

## CONTROL OBRERO Y ORGANIZACION DE LA PRODUCCION

En la época de la Revolución de Octubre, nuestra industria se encontraba en vísperas de un completo desquicio; las fábricas paralizadas por decenas, los industriales abandonaban sus asuntos y fugaban después de haber saqueado todo lo posible. En este estado de cosas, la clase obrera no permaneció inactiva: se puso a trabajar con sus propios medios para reconstruir la producción. Se intensificó el control obrero, los consejos de fábrica obtuvieron el derecho de controlar la vida económica de las oficinas bajo la dirección de los sindicatos, y eliminar todos los elementos que impedían el desarrollo de la industria. Se necesitaba aumentar la productividad de las fábricas, y los consejos de fábrica, de acuerdo con los sindicatos, se empeñaron valerosamente en esta obra complicada e impidieron el completo disgregamiento industrial.

Antes de la Revolución de Octubre el control obrero carecía de la fuerza necesaria para elevar la productividad industrial, porque el gobierno socialista de entonces obstaculizaba por todos los medios la introducción del control obrero en las fábricas, o lo utilizaba en su propio interés, para procurarse materias primas y combustibles.

Después de la Revolución de Octubre la ley confirió a los consejos de fábrica, a las comisiones de control y a los sindicatos poderes suficientes, no solamente para controlar realmente a los industriales, sino también para preparar el paso de las fábricas y de los laboratorios a manos de la clase obrera.

En este terreno los sindicatos tuvieron una participación importantísima, pues se debía dar al control obrero una organización regular, se debía luchar contra la deformación de la idea misma del control, que algunos consejos de fábrica lo interpretaban en el sentido de una organización de la producción realizada separadamente de los obreros de toda oficina y todo reparto. Como resultado de la obra de los sindicatos se obtuvo una distinción entre el control y la organización de industria. Esta última fué confiada a los soviets de la economía nacional en la que tenían asiento también los representantes de los Sindicatos. Los representantes de los Consejos de oficina y de los Sindicatos entraron en la dirección de las empresas nacionalizadas, enteramente sometidas a los órganos económicos centrales. La comisión de control tuvo a su cargo el trabajo de verificar todo el organismo de la empresa.

Los sindicatos entendieron exactamente el control de toda la vida industrial. Por lo que concierne a la regularización y organización de la industria, los Sindicatos y los Consejos entraron a formar parte de todos los órganos directivos oficiales y aseguraron la justa solución de todas las cuestiones relativas a la organización industrial.

Mientras entraban a formar parte de los órganos centrales, los Sindicatos trabajaban para el acrecentamiento de la producción. Para hacer marchar adelante las fábricas era necesario tomar medidas a fin de acrecentar la producción obrera. Esto no se pudo hacer sino mediante la exacta determinación del mínimum de producción cotidiana de cada obrero. Cuando los industriales fueron acusados de sabotage, de diminución y también de suspensión premeditada del trabajo en las fábricas, ellos se justificaron diciendo que el aumento de los salarios, la enorme diminución de la productividad del trabajo no les permitía continuar produciendo. Pero cuando el gobierno de los obreros y campesinos tomó en sus manos las fábricas, la producción no solamente cesó de disminuir, sino que en muchos casos aumentó. En el aumento de la productividad del trabajo la obra de los Sindicatos fué decisiva.

Toda vez que un sindicato de producción solicitaba un aumento de salario, se fijaba, junto con la elevación de los salarios, el rendimiento diario del obrero. El sindicato exigía del obrero, por un determinado salario, una cantidad determinada de productos.

## RELACIONES CON EL PODER DE LOS SOVIETS

Además de resolver los problemas económicos—organizar la vida económica, acrecentar la producción, regularizar las condiciones de trabajo, establecer salarios adecuados a las condiciones de existencia de los obreros,—los Sindicatos debieron definir sus relaciones con el poder de los Soviets.

El primer congreso de las organizaciones profesionales de Rusia declaró: «*Los sindicatos, después de haberse desarrollado, deben convertirse, en el curso de la revolución socialista, en órganos del poder socialista.*» Trabajando como tales, en relación con los demás órganos del poder socialista, el movimiento sindical colaboró en la práctica con el poder de los obreros y campesinos para resolver los problemas del momento.

Poco después quedó planteado para el poder de los Soviets el problema de la transformación orgánica de la sociedad capitalista en sociedad socialista. Para resolverlo debió ocuparse de la organización de la producción y de los suministros, y al mismo tiempo de la creación de un potente ejército socialista, capaz de defender el Estado y las conquistas realizadas.

Si en el primer período de la revolución, la acción fué dirigida en el sentido de luchar por la conquista directa del poder, y destruir en en el interior y en el exterior a los contrarrevolucionarios, en el segundo período, cuando el poder de los Soviets se había establecido sólidamente, había que dedicarse al trabajo de creación. *En esta obra de la organización de la sociedad proporcionaron una gran ayuda a los Soviets las organizaciones económicas de la clase obrera, especialmente los Sindicatos.*

Cuando casi todas las industrias rusas fueron nacionalizadas, las organizaciones profesionales contribuyeron a instaurar el nuevo orden socialista; si los Sindicatos no pudieron tomar en sus manos la organización y la administración directa de la producción, participaron, en cambio, en todos los organismos económicos del Soviet supremo de la economía nacional, hasta en la dirección de numerosas oficinas diseminadas en toda Rusia; y participaron con eficacia, pues, por medio de sus delegados transmitían a los nuevos órganos y a la dirección de las empresas industriales toda su experiencia y toda su práctica de la producción.

## ABASTECIMIENTO Y EJERCITO

Los Sindicatos tomaron parte también en el abastecimiento de las ciudades. Cuando el poder de los Soviets comprendió la situación crítica en que se encontraban en materia de abastecimiento dos centros revolucionarios, Petrogrado y Moscú, pidió el apoyo de los Sindicatos para el transporte de granos. Los Sindicatos respondieron al llamado enviando a la campaña obreros en masa, y, después de dos o tres meses de trabajo, los dos grandes centros obreros fueron salvados de la carestía; además, los obreros ayudaron a los proletarios del campo a organizar consejos y soviets y les facilitaron la lucha contra la burguesía campesina.

El poder de los Soviets debió organizar el ejército rojo, vigoroso y potente en calidad y cantidad. La contrarrevolución interna no se desarmaba sino que se reforzaba y amenazaba la existencia del Estado de los Soviets.

El anhelo de la burguesía internacional de suprimir el poder de los Soviets, la intervención de los «aliados», la llegada de tropas de Murmania y sobre el Caspio nos impuso grandes esfuerzos para rechazar al enemigo. Se necesitaba un ejército, y los obreros mismos debieron crearlo. Los Sindicatos contribuyeron a la creación de este ejército, suministraron en gran número, no solamente simples soldados, sino también compañeros conscientes , que en muchos casos se pusieron a la cabeza del movimiento militar. Los resultados fueron la toma de Kazan, de Simbirck y de Samara.

Si antes de la Revolución de Octubre el movimiento obrero en su conjunto y las diversas organizaciones obreras lucharon contra los capitalistas para satisfacer sus peticiones de carácter económico, si antes de la Revolución de Octubre debieron emplear grandes fuerzas en la lucha contra el gobierno de coalición, que en todas las cuestiones procedía de acuerdo con la burguesía, después de la Revolución de Octubre el movimiento sindical abandonó la lucha económica y pudo emplear todas sus fuerzas en la lucha política. Los Sindicatos apoyaron con energía al poder de los Soviets y tomaron una participación activa en la organización de la vida económica sobre bases socialistas.

El porvenir de las organizaciones obreras dependerá del mantenimiento del poder de los obreros y de los campesinos. La derrota de este poder traerá consigo la derrota del movimiento sindical. Los ocho meses que han precedido a la Revolución de Octubre no han sido infructuosos para los Sindicatos rusos; éstos han extendido los cuadros de lucha, se han organizado y han preparado las masas obreras para la lucha revolucionaria, para trabajar en el Estado de los obreros y campesinos. La acción posterior dentro de los cuadros del Estado de los Soviets acrecentará inmensamente las fuerzas de las organizaciones obreras, que en el fu-

## Los Efectivos de los Sindicatos Rusos

Según el Consejo Central de los Sindicatos, el primero de enero del año actual había en Rusia 9.625.800 trabajadores sindicados, distribuídos del siguiente modo:

| Grupos | Federaciones | |
|---|---|---|
| Agricultura | Obreros agrícolas y forestales | 1.109.400 |
| Industria | Papel | 43.200 |
| » | Mineros | 428.200 |
| » | Madera | 173.200 |
| » | Cueros y pieles | 122.200 |
| » | Metalúrgicos | 843.900 |
| » | Artes gráficas | 110.400 |
| » | Alimentación | 442.500 |
| » | Azúcar | 106.200 |
| » | Textil | 813.900 |
| » | Productos químicos | 236.600 |
| » | Vestido | 73.200 |
| | Total | 3.393.500 |
| Construcción | | 599.300 |
| Transportes, correos, telégrafos y teléfonos | Transportes por agua | 157.500 |
| — | Ferrocarriles | 1.087.200 |
| — | Transportes locales | 177.700 |
| — | Correos, telégrafos, teléfonos | 114.400 |
| | Total | 1.536.600 |
| Trabajadores de las administraciones, establecimientos sociales y empresas comerciales | Artes | 88.500 |
| — | Servicios de sanidad | 488.600 |
| — | Enseñanza | 746.800 |
| — | Empleados | 1.173.700 |
| | Total | 2.497.600 |
| Diversos | Servicios públicos | 241.200 |
| » | Hoteles, restaurantes y servicios domésticos | 248.200 |
| | Total global | 9.625.800 |

---

ser acusados por esos actos. Ellos habían demostrado en forma bien patente su espíritu anticapitalista. Hicieron todo lo que estuvo a su alcance para aniquilarlo y exaltar, a la vez, la personalidad de la clase obrera. Pero la dura realidad, con su inflexibilidad, los obligó a retroceder. Sin embargo, era bien evidente que en este hecho no tenían ellos la menor culpa. Él era una consecuencia de la poca madurez del proletariado ruso y de la obstinada resistencia que opuso al régimen soviético el capitalismo mundial. Es decir, las concesiones tan combatidas y la nueva política económica tan censurada por los dirigentes sindicales, ha sido obra de las circunstancias, que los bolcheviques tuvieron que aceptar a su pesar, como a su pesar soportaron y soportan los dirigentes sindicales de Europa el dominio de la clase capitalista.

En la vida, por lo común, se hace lo que se puede, y muy pocas veces se puede hacer lo que se quiere.

M. Viamonte.

# LAS CONFERENCIAS DE PRODUCCION

# Un aspecto de la vida de las usinas y fábricas en Rusia

**La Conferencia de Producción deben y pueden constituir un sistema de propaganda organizada cuyo propósito consiste en hacer aparecer en la masa obrera un mayor grado de conciencia y una conducta superior en la producción. Deben tambien exteriorizar la actividad y la iniciativa del obrero en el trabajo. Proveer a la usina de proletarios administradores. Luego, secundar a los órganos económicos en su labor de racionalizar la producción.**

TOMSKY.

### LOS OBREROS PARTICIPAN EN EL PERFECCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACION INDUSTRIAL

El régimen soviético se caracteriza por la participación de las masas obreras en todas las ramas de la actividad política, económica y social. Y esa participación no es indirecta, como en regímenes democráticos burgueses, sino directa y activa.

Los obreros son quienes gobiernan las fábricas y usinas. La organización interna es el reflejo de la activa intervención de los trabajadores. Los órganos administrativos, técnicos y sindicales así lo prueban con su acción.

La existencia del Comité de Fábrica, de la Dirección Técnico-administrativa y de la Célula roja—que son órganos formados con el concurso de los trabajadores de la usina—evidencia cómo el gobierno efectivo de la producción es de los obreros.

La industria está organizada de tal modo que los diversos organismos e instituciones—obreros y administradores—no están en constante y permanente conflicto por representar intereses diversos, opuestos y antagónicos. No existen asalariados de los amos económicos y administradores de los intereses de los dueños de los medios de producción. Se ha eliminado esa disociación. En la industria nacionalizada no se trata de capitalistas y asalariados. Existen, por razones que en otro lugar analizamos, trabajadores y administradores, pero elementos pertenecientes a una organización industrial unitaria y que si forman dos grupos es sólo a los efectos de una división del trabajo, en general, funciones que no son encontradas sino concurrentes a una finalidad común.

Los trabajadores rusos concurren en diversas formas a la mejor organización de la producción, interviniendo directamente, gestionando y controlando, al mismo tiempo que se capacitan y educan.

¿Cómo realizan esa obra? De distintos modos y al través de diversos órganos e instituciones que ellos mismos han creado.

Un aspecto interesante de la vida de los trabajadores rusos lo constituyen las «Conferencias de Producción».

Es una creación original de los trabajadores. Aparecen en 1923, en numerosas empresas, especialmente industriales, «células de producción», grupos voluntarios de trabajadores que, bajo la dirección de los Comités de Fabrica, y Sindicatos obreros, se dedican al estudio de los problemas de la producción más urgentes y que más de inmediato interesan a los trabajadores, en las respectivas fábricas y usinas, elaborando proyectos, presentando proposiciones, cuya finalidad es el mejoramiento de la organización de la producción.

Esas «células» se difunden, se multiplican, adquieren experiencia, toman, poco a poco, la forma definitiva de instituciones internas y permanentes en las usinas y fábricas.

### LOS SINDICATOS OBREROS NO SON SOLO ORGANOS DE VIGILANCIA, SINO QUE INTERVIENEN EN LA GESTION DE LA INDUSTRIA

Después de la N.E.P.—Nueva Pólitica Económica—los sindicatos obreros dejan de ser órganos del Estado, recobran independencia, autonomía, los trabajadores no están ya obligados a sindicalizarse, pudiendo hacerlo, entonces, a voluntad. Los sindicatos no tienen la administración y dirección total de la fábrica, sino que constituyen órganos encargados de la vigilancia de las condiciones de trabajo y de los intereses, en general, de los trabajadores; además, de la educación de las masas. La extensión de la práctica de los trabajos colectivos, realizados entre el Sindicato y la Administración de la usina, no implica desentendimiento por parte de los sindicatos de la labor de la organización de la industria.

Los sindicatos envían delegados al seno de todos los órganos encargados de los planes y organización industrial; tienen derecho a proponer quiénes han de dirigir las funciones directivas económicas; participan en el examen y preparación de los programas de producción y financieros y confección de los balances; intervienen cuando los dirigentes de la economía presentan sus informes, se pronuncian al respecto, adoptan resoluciones que los órganos económicos están en la obligación de tener muy en cuenta.

Aun cuando la parte administrativa de la fábrica está confiada a órganos especiales—dirección administrativa, consejos de administración, etc.,—los sindicatos obreros ejercen una constante y enorme influencia sobre la organización y marcha de la industria soviética. Hacen participar a las masas en la labor económica. Los medios son diversos. Hoy vamos a detenernos en uno de ellos: Las conferencias de producción

### CONSTITUCION DE LA CONFERENCIA DE PRODUCCION

¿Para qué se constituyen las conferencias de producción? Para mejorar la producción. Eso es en síntesis la finalidad de la institución. Y el mejoramiento no es impuesto reglamentariamente por la dirección de la fábrica sino que es una necesidad sentida y comprendida por los trabajadores, sobre todo por los más conscientes. Interesa a todos, a los que trabajan produciendo y a los que dirigen y administran. Y de esa colaboración se beneficia la clase trabajadora rusa, puesto que contribuye a la construcción de la sociedad comunista.

La conferencia de producción es organizada por el Consejo o Comité de Fabrica, con el concurso de los trabajadores que voluntariamente quieran. Toman parte el personal técnico, los empleados, la administración y los obreros.

La conferencia de produción es dirigida y orientada por la Comisión de Producción—que es un órgano del Comité de Fábrica—y presidida por un miembro de ese Comité.

### FUNCIONES DE LA CONFERENCIA DE PRODUCCION

Si el personal de la fábrica o usina es numeroso, la conferencia de producción se organiza por secciones que, o representan las diversas reparticiones de la organización interna, o representan secciones con un objetivo de trabajo, como ser: sección instrumental, sección inventos, sección calidad de los productos, etc.

Las reuniones son periódicas. Se realizan por separado cuando existen numerosas secciones. Luego en conjunto. Se examinan y discuten los informes de la administración, de la dirección técnica; se estudian todas las cuestiones que se refieran, de inmediato, a la organización técnico-administrativa de la usina; se colabora a la mejor organización de la industria; se elaboran proposiciones concretas.

Lo resuelto es sometido a la dirección administrativa de la usina, por intermedio de la Comisión de la Conferencia de Producción. Las proposiciones no tienen carácter obligatorio, la dirección puede rechazarlas, pero siempre debe dar los motivos y no procede independientemente sino que el examen y estudio de las proposiciones lo hace con la colaboración de un representante de la dirección técnica de la usina.

Estas conferencias ejercen una enorme influencia sobre la marcha de la fábrica. La administración está sometida al control efectivo de los obreros. Tiene que tener muy en cuenta la labor de las conferencias. Si no lleva a la práctica la proposición aceptada, el Comité de Fábrica reclama por conducto del Sindicato la intervención de los órganos económicos de orden superior.

### ¿QUE CONTRIBUCION APORTAN LAS CONFERENCIAS DE PRODUCCION?

Primeramente hacen posible la participación de las masas productoras en la organización y perfeccionamiento de la industria. Cada vez más se interesan los obreros en la obra. En Leningrado por cada 100 obreros frecuentaban las Conferencias de Producción 18 en 1926, 24 en el primer trimestre de 1927. Durante el primer trimestre de 1925-26, concurrieron 74.000 obreros; durante el segundo trimestre, 81.000; durante el primer trimestre de 1926-27 110.000.

Los obreros son quienes aportan la mayor contribución a la labor. La delegación de los Trabajadores Confederados y Unitarios de los Transportes de Francia, que fué a Rusia el año 1926, en su interesante informe dicen, con respecto a las Conferencias de Producción, lo siguiente:

«Las Conferencias de Producción han entrado en actividad especialmente en estos últimos tiempos. Su objeto es poner de relieve la actividad de los obreros y colocarlos en condiciones de controlar. A ellas concurren los representantes de la fábrica y los especialistas. Se estudian las cuestiones que se refieren al mejoramiento de la organización de la producción, disciplina, racionalización, calidad de los productos, régimen de economías, etcétera; los obreros son los que sugieren casi todo; el 80 por ciento de las proposiciones son de los trabajadores; se toman en cuenta, y se trata de llevarlas a la práctica lo más pronto posible, cuando son aceptadas; hay interés, por parte de los obreros, en asistir a las conferencias y aportar ideas. La delegación ha sido vivamente impresionada del interés y del rol activo de los trabajadores para mejorar la orga-

turo se fundirán enteramente con el poder socialista. Entonces los Sindicatos no tendrán ante sí más que un solo objetivo: el de crear, reforzar y engrandecer el Estado socialista, llevando a éste toda su experiencia, su ciencia práctica y su espíritu revolucionario.

N. P. Aviloff (Gleoff).



**Perspectiva nocturna del Kremlin, antiguo palacio de los zares y actualmente sede del gobierno soviético**

nización y modificar los métodos de trabajo a fin de obtener un mejor rendimiento de la producción. Ha podido constatar esto en numerosas usinas visitadas. Citaremos como ejemplo que en la red ferroviaria de Moscú a Koursk 1.700 proposiciones han sido estudiadas y llevadas a la práctica sobre 9.222 presentadas por los obreros. En Dmiepropetrovsk, en los altos hornos de la usina de Petrovsky, la producción actual es de 40 % mayor que antes de la revolución, y con 4 hornos en vez de 5, gracias a las Conferencias de Producción».

Los obreros que concurren a las Conferencias de Producción no lo hacen en virtud de disposiciones reglamentarias que los obligue, sino voluntariamente. La concurrencia es cada día mayor. Y los que concurren no lo hacen sólo por enterarse de los informes sino que participan de un modo directo y activo, presentando proposiciones que implican modificaciones, reformas, innovaciones, aportando inventos y descubrimientos de orden técnico, etc.

Durante el año 1925, en Leningrado, en las Conferencias de Producción han sido presentadas 20.882 proposiciones, de las cuales 5,7 % fueron rechazadas, 54,7 % parcialmente aceptadas y puestas en práctica y el resto detenidas para su estudio.

En 1926 la dirección de las usinas del distrito de Leningrado recibió mensualmente, término medio, 1.978 proposiciones, mientras que en el año anterior 1.752.

Para comprender la importancia de la labor basta fijar la atención en la clasificación siguiente, que corresponde al segundo trimestre de 1926, en Leningrado:

| | |
|---|---|
| Proposiciones referentes a materias primas | 19,2 % |
| Calidad de los productos | 13,9 » |
| Instrumental | 27,7 » |
| Trabajo | 17,8 » |
| Medios de producción | 12,1 » |
| Presupuestos y cálculos | 9,5 » |

A. Reeznikov.

Es evidente que los obreros se interesan por todos los aspectos de la vida de la fábrica.

Esas Conferencias permiten que de las filas obreras, del personal de la misma fábrica, salgan nuevos técnicos y administradores, allí mismo formados. Los que han demostrado aptitudes son promovidos, llevados al desempeño de otras funciones.

Se estimula instituyendo premios. Un fondo especial se constituye en cada fábrica.

En Leningrado los obreros promovidos, que pasaron a ocupar puestos técnicos y de administradores, etc., fueron: 593 en 1924; 1.277 en 1925; 403 en el primer semestre de 1926.

Los obreros de las Conferencias de Producción han contribudo ya, con sus innovaciones, inventos y descubrimientos, a una mejor organización industrial, haciendo posibles economías, la racionalización de la producción, el aumento de la producción, el mejoramiento de la calidad de los productos, el abaratamiento, etcétera.

Las Conferencias se realizan después de terminada la jornada de trabajo y sus participantes no perciben honorarios especiales. No son remunerados por esa forma de actividad.

Las Conferencias funcionan de acuerdo con una reglamentación compilada por los mismos obreros y ratificada por el Consejo Sindical Central, de acuerdo con el Consejo Superior de la Economía Nacional y el Comisariado de la Inspección Obrera y Campesina. Esa reglamentación, en su parte general, define así los propósitos de las Conferencias:

« Las Conferencias constituyen una de las formas del trabajo enconómico de las masas obreras y de los sindicatos. Tienen el propósito de hacer que las masas obreras se interesen por la marcha de la producción, mejorándola y desarrollándola, acercando cada vez más a los obreros con los administradores, de modo que se intercambien su mutua experiencia.»

## LAS CONFERENCIAS DE PRODUCCION FORMAN UN NUEVO ORGANISMO OBRERO

La Conferencia de Producción es una creación original de los obreros, que ha nacido en el año 1923, primero bajo forma de «célula de producción», para después consolidarse y llegar a constituir un organismo estable, de carácter permanente, necesario e imprescindible en la vida de la fábrica.

Por su intermedio, los obreros participan en la gestión y control. Permite la iniciativa económica de las masas; facilita el estudio crítico de la vida de la usina o fábrica, hace que las masas concurran a la elaboración del plan de la producción, saca del seno de los trabajadores nuevos técnicos y administradores, gente que vive la vida del trabajo y conoce perfectamente el mecanismo de la producción.

## PREPARACION DE LA CONFERENCIA DE PRODUCCION

Como ocurre en todo organismo nuevo, no es extraño que se tropiece con dificultades en más de una ocasión. A veces, los administradores o los técnicos de la fábrica se sienten celosos de la ingerencia de los obreros que, por intermedio de la Conferencia de Producción, corrigen y modifican procedimientos hasta entonces considerados como insuperables, y propenden a obstaculizar la vida del nuevo organismo. Pero, los obreros, secundados inteligentemente por la célula roja de la fábrica, combaten esa tendencia burocrática o excluyente. Esas luchas son posibles. La vida nueva no ha salido perfecta por el hecho de la revolución triunfante Se necesita construir. Y durante la construcción se tropieza con dificultades de todo género

La experiencia va corrigiendo defectos, va apartando obstáculos. Esos nuevos órganos se van perfeccionando y adquiriendo mayor importancia.

Las Conferencias se suelen preparar con cierta anticipación, de modo que los obreros puedan tener, previamente, la relación y los estudios y documentación emanados de la administración y de la dirección técnica de la fábrica Y una vez en posesión de los elementos, se nombra una comisión para que investigue ampliamente, comisión que tiene derecho a penetrar en todas partes, revisar libros y documentos y pedir todos los datos que crea necesarios. Una vez reunida la Conferencia, la comisión, después de informar, se disuelve en la asamblea, que es quien se va a avocar al estudio y a pronunciar.

Las Conferencias de Producción se realizan en la industria nacionalizada, en los servicios públicos, en las cooperativas. No existen en la industria privada y en las concesiones.

## IMPORTANCIA DE LAS CONFERENCIAS DE PRODUCCION

De todo lo expuesto, que no es sino un rápido vistazo, se deduce que las Conferencias de Producción hacen que las masas obreras participen en el gobierno de la fábrica, gestionen y controlen; constituyen las verdaderas y más inmediatas escuelas de capacitación profesional y administrativa, y ligan a las masas, de un modo efectivo y permanente, a la vida de la fábrica, interesándolas por su porvenir, que es el propio.

Los obreros rusos están empeñados en una obra de construcción admirable. Realizan la experiencia creando los organismos que les son necesarios. Los perfeccionan. Y a esa tarea dedican una actividad enorme, con entusiasmo y fe.

Los trabajadores de los demás países, con sus frecuentes visitas, en forma de delegaciones, tienen la posibilidad de así constatarlo. Y esa constatación ha de servir, y así lo creemos, para disipar esa atmósfera de antipatía que con respecto a la Revolución rusa aún existe en parte del proletariado mundial, antipatía o duda que, en verdad, es casi totalmente el resultado de ignorancias y el reflejo de prejuicios doctrinarios o de la oposición de los dirigentes de ciertos sectores del movimiento proletario.

Más que nunca, es necesario estudiar u observar la realidad soviética rusa.

Los trabajadores que aun «discuten» y «critican» a la Revolución rusa—y Revolución rusa es también la tarea de construcción comunista en que están empeñados actualmente los trabajadores de la U. R. S. S.—deberían, más que perder el tiempo en esgrimas verbales y en comparaciones con esquemas mentales imaginarios, dedicarse al estudio de esa realidad, para aprender a orientarse y para renovar el espíritu crítico y combativo de otros tiempos, que parece haberse esfumado, perdido, en medio de una densa niebla de «prejuicios» revolucionarios y de divagaciones inconsistentes.

¿Enseñarles a los trabajadores de la Rusia soviética? Eso es una ridiculez enorme. ¡Se enseña haciendo! ¡Y por ahora, son los trabajadores sovietistas los que están *enseñando!*

Bartolomé Bossio.

(*De un libro en preparación.*)

---

*En todas partes, al lado de los viejos partidos políticos, se forman sindicatos profesionales. Los partidos agrupan a «ciudadanos» abstractos, mezcolanza que se efectúa en virtud de la ficción que supone iguales a un obrero o un peón de estancia que un banquero o un obispo—lo que importa un audaz desafío a la realidad. Los unen entre sí por el lazo de una vaga ideología democrática, socialista o monarquista, formando agrupaciones necesariamente instables, en las que la confusión de intereses da pábulo a todas las intrigas.*

*Los segundos, es decir, los sindicatos profesionales, realizan la agrupación por oficio. Luego, entonces, el oficio constituye el interés esencial y permanente de cada individuo; es también el campo de actividad donde es mayor su competencia. Este método es, pues, más estable y menos propicio al engaño.*

Francis Delaisi.

# Los cuatro principios de Marx

*Marx expresó en estos cuatro principios la dinámica revolucionaria:*

*I. Las fuerzas productivas de la sociedad no cesan de progresar.*

*II. Modificaciones lentas, provocadas por las necesidades de la producción y el cambio, conducen a nuevos modos de producción, a verdaderas revoluciones técnicas.*

*III. Todo nuevo método de producción significa, no solamente una revolución económica, sino también una revolución política y social. En la producción social de su vida, los hombres contraen ciertas relaciones independientes de su voluntad. Estas relaciones corresponden a un cierto grado de desarrollo de sus fuerzas de producción material. El modo de producción material determina de una manera general el progreso social, político e intelectual de la vida. Dicho de otro modo: toda revolución en el modo de producción debe ir seguida por una revolución política y social.*

*IV. Para que haya revolución debe haber contradicción, antagonismo, incompatibilidad entre las fuerzas productoras desarrolladas y las relaciones entre los hombres y las clases de la sociedad. El régimen social dominante se convierte en un obstáculo para el desarrollo de las fuerzas productivas. Traba o paraliza la nueva producción. Así se condena a muerte. Por eso el régimen feudal, con sus corporaciones, con la ausencia de toda libertad de movimiento, era un obstáculo para las nuevas formas de producción de la burguesía. Y tuvo que desaparecer. La sociedad capitalista se convierte a su vez en obstáculo para las nuevas fuerzas de producción del proletariado y está condenada a morir.*

X. X.

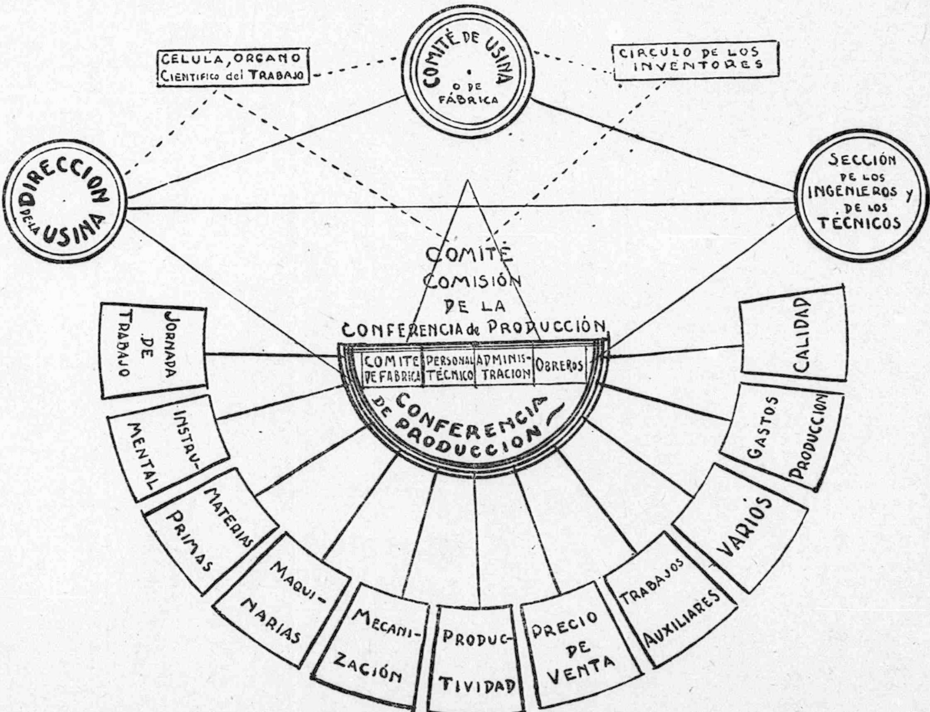
---

*Rockefeller tiene hoy una renta de sesenta millones de dólares al año, cinco millones de dólares mensuales, doscientos mil dólares al día. ¡Y no produce un centavo de tanta riqueza! No ataco personalmente a ningún capitalista. Me opongo simplemente a un sistema social en el que es posible que un hombre que no haga nada amase una riqueza de centenares de millones de dólares, mientras millones de hombres y mujeres que trabajan todos los días de su vida no tienen apenas de qué vivir.*

Eugenio Debs.

*El capitalista podrá dar su piel sin garantías, pero no dará sus bienes. Tiene a este respecto las ideas del padre acerca del hijo: dará su vida por la de éste, pero la de éste, por nada.*

S. L.




**Esquema de la estructura y funcionamiento de la Conferencia de Producción en una usina**

# LA POLITICA DE LOS SALARIOS EN RUSIA

El 3 de agosto de 1927, el consejo central de los sindicatos soviéticos convocó a una conferencia destinada a estudiar los salarios vigentes en el ex imperio zarista y la participación de los sindicatos obreros en la actividad económica del país. Esa conferencia debía ilustrar al consejo central respecto de los deseos de los representantes sindicales y fijar, a su vez, normas a seguir para la conclusión de las próximas convenciones colectiyas. Resumiremos a continuación los despachos presentados en la conferencia y los debates que con tal motivo tuvieron lugar.

### CONVENCIONES COLECTIVAS

Las convenciones colectivas se han desarrollado en el curso del año 1926. El 1.° de enero de 1927 ellas se contaban en 89.272. El número de obreros interesados sumó 7.872.000 en total, vale decir, el 89,7 % de asalariados. La proporción de éstos, en conjunto, es elevada especialmente en los sindicatos de obreros de la industria.

Fuera de estas convenciones colectivas, se han registrado 376.265 contratos de trabajo que afectaron a 466.800 personas, la mayoría de los cuales (249.095 contratos, que interesaron a 301.800 personas) corresponde a la agricultura.

Los últimos congresos sindicales e intersindicales habían recomendado que los trabajadores sindicados fueran informados sobre las conclusiones a que arribasen las convenciones colectivas. Según el miembro informante de la conferencia, en ese sentido fueron logrados algunos resultados. Del informe se desprende que los sindicados concurren en mayor número a las convenciones, en cuyas discusiones participan directamente en una proporción de 7 a 12 %. Se atribuye el acrecentamiento de este interés al hecho de que la orientación general, en materia de salario, es el relevamiento de los precios de retribución en las categorías de trabajadores menos pagados. Se ha comprobado que los trabajadores pertenecientes a estas categorías intervendrían en mayor cantidad en las asambleas.

Sin embargo, algunos oradores hicieron resaltar que por la forma de discutir, las convenciones colectivas estaban lejos de satisfacer a los trabajadores interesados. En general, se discute más el aspecto jurídico de las convenciones, dejándose de lado la parte relacionada con la tasa de los salarios, que es la más importante para los obreros.

Otra causa de descontento de los obreros, señalada por el miembro informante, la constituye la dilación de las conversaciones entre los representantes sindicales y de los órganos económicos antes de que sean legalizadas las convenciones. Casos han habido en que las negociaciones han durado más de cuatro meses. Ocurren generalmente estas extensiones en las tratativas porque los miembros de los órganos económicos reclaman la supresión de algunas de las ventajas obtenidas por los obreros. Ante un proyecto de convención presentado por el sindicato, el órgano económico interesado opone otro de su cosecha, provocándose litigios sobre puntos no comunes, cuando no sobre cuestiones de simple redacción. Resultado de esta meticulosidad es que muchas veces el número de cuestiones en litigio sobrepasa al de los propios artículos contenidos en la convención.

Los órganos económicos, informados por lo común tardíamente respecto de los créditos puestos a su disposición para el relevamiento de los salarios, no quieren empeñarse en lo que concierne a la tasa de retribución sino que a último momento. Esta actitud del referido órgano, durante el curso de la conferencia, fué objeto de vivos debates, polemizando con ardor los representantes del Consejo Supremo de la Economía nacional y los sindicalistas. Uno de estos últimos caracterizó la situación en estos términos: «Los proyectos de convención presentados por los sindicatos no son más que proyectos; los emanados de los órganos económicos corresponden a una orientación de la cual sus representantes no quieren desviarse a ningún precio.»

Entretanto, el representante del Consejo Supremo de la Economía Nacional afirmaba que éste quería hacer de los proyectos de convenciones colectivas verdaderas ordenanzas administrativas.

En consecuencia, de esta lucha incesante entre los sindicatos y los órganos económicos es el aumento que ha tenido el número de litigios, los que han debido resolverse, en general, por vía de arbitraje. El cuadro siguiente hace elevar de 2.369, en 1925-26, a 3.222 en 1926-27:

| Organos de conciliación | Número de litigios durante el 1er. semestre del año (octubre a marzo) | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1925 - 1926 | | 1926 - 1927 | |
| | Número de conflictos | Número de obreros | Número de conflictos | Número de obreros |
| Comisariado del Trabajo de la U. R. S. S. .................... | 45 | 1.980.000 | 40 | 870.00 |
| Secciones de trabajo .......... | 2.324 | 982.00 | 3.182 | 1.443.000 |
| | 2.369 | 2.962.000 | 3.222 | 2.313.000 |

Las soluciones de estos litigios corresponde a la distribución siguiente: 26.1 por ciento en favor de los sindicatos, 22 por ciento en favor de los órganos económicos y 51.9 por ciento por vía de compromiso.

### CONVENCIONES DE SALARIOS

En lo que concierne a las convenciones de salarios, las reglas fueron las siguientes: 1.° realizar en las ramas de actividad más importantes un mejoramiento concertado por vía de «reglamentación centralizada sistemáticamente»; 2.° aumento de las normas de rendimiento; 3.° nivelación de las tasas de salarios; 4.° aumentar en su base el salario total, disminuyendo particularmente los coeficientes que afectan a los salarios por piezas.

Según el miembro informante, los resultados de esta política han sido los siguientes:

1.° El salario mensual medio alcanzó durante el período de octubre de 1926 a mayo de 1927 el nivel de 59,1 rublos chervonetz, lo que representa un aumento de 12 % (valor nominal) con relación al mismo período del año precedente. Este aumento ha variado, según las ramas de actividad, conforme lo indica el siguiente cuadro:

Porcentaje de aumento de los salarios en las diversas ramas de la actividad, del primer semestre de 1925-1926 al primer semestre de 1926-1927:

| | |
|---|---|
| Textiles .................... | 15.7 % |
| Cueros .................... | 14.1 » |
| Hierro .................... | 14.1 » |
| Metales .................... | 13.4 » |
| Productos químicos ...... | 12.5 » |
| Minas .................... | 12.3 » |
| Bosques .................... | 4.2 » |
| Alimentación ............ | 4.1 » |
| Artes gráficas .. ........ | 1.1 » |

Es conveniente hacer resaltar que los salarios han aumentado más en las provincias (12.9 %) que en las capitales (10.7 %).

2.° Las normas de rendimiento fueron acrecentadas en una proporción de 14 a 15 %.

3.° La nivelación de los salarios ha sido observada en muchas partes. Algunos ejemplos dados por el miembro informante señalan el caso de que en los lugares donde los obreros calificados han obtenido un aumento de 8 %, los simples jornaleros han visto crecer sus salarios de un 20 a 30 %.

4.° Igualmente ha sido realizado el aumento de la base del salario en relación al monto total. En los trabajadores de primera categoría fué elevado en un 6.9 %, término medio, 17.1 por ciento en la industria de productos químicos y 13 % en la metalúrgica. Además, como lo demuestra el cuadro que sigue, los suplementos de trabajos por piezas han sufrido algunas reducciones:

Suplementos pagados a los obreros que trabajan por pieza:

| Industrias | Sep. 1926 % | Marzo 1927 % |
|---|---|---|
| Construcción mec. .. | 133.5 | 116.6 |
| Transporte ......... | 123.3 | 118.6 |
| Cerrajería .......... | 91.4 | 80.2 |
| Caucho ............ | 112.3 | 70.3 |
| Fosforera .......... | 34.8 | 20.8 |

Es de notar, sin embargo, que la relación entre el salario medio por el trabajo a destajo y el a jornal no ha variado mayormente. Esto demuestra—dice el miembro informante—que no hay que temer que los obreros se desinteresen por el primero de los sistemas.

Algunas de las conclusiones del informe han sido muy discutidas. Los oradores han demostrado que el aumento relativo de los salarios no ha sido totalmente efectivo; que, por el contrario, en ciertos casos, la desproporción entre los salarios extremos ha sido acrecentada. Los representantes de varios sindicatos declararon que en ciertas industrias los salarios eran excesivamente bajos. En la industria textil, por ejemplo, el aumento de los salarios el año pasado no fué más que de un cinco por ciento. Los obreros se manifiestan descontentos porque no ha sido destinada una suma mayor para los aumentos, sobre todo por los considerables beneficios que ha producido la explotación de la industria. En la industria minera, en que los sindicalistas reclamaban que el aumento fuera de 8 %, el acordado fué tan sólo de 5 %. Estos hicieron resaltar que en las minas el promedio de los salarios apenas había alcanzado un nivel de 80 % con relación a los existentes anteriormente a la guerra (71 % en las minas de carbón y 86 % en los yacimientos petrolíferos).

### DECISIONES QUE FUERON ADOPTADAS

Teniendo en cuenta la experiencia de los años transcurridos y las sugestiones de los representantes de diversos sindicatos, la conferencia adoptó en sus grandes rasgos las conclusiones del informe.

Como primera providencia, la conferencia decidía aumentar la duración de las convenciones. Algunos delegados propusieron elevar a dos años, en su parte jurídica ,su vigencia. Finalmente fué establecido que la duración de las convenciones, comprendidas las cláusulas relativas al salario, sería de un año.

Los contratos entrarán en vigor el 1° de enero de cada año, las negociaciones deberán ser iniciadas tres meses antes, debiendo quedar éstas definitivamente concluídas el 1.° de diciembre de cada año. Para los trabajos temporarios los contratos deberán ser concluídos antes de darse comienzo a la campaña, pues así sus cláusulas podrán ser conocidas por los interesados con antelación a su entrada al servicio.

La conferencia ha establecido, por otra parte, que debe acentuarse la nivelación entre el salario real y el salario básico. El punto de mira es arribar a la supresión completa de los suplementos de salarios para los obreros retribuídos por día y la diminución en 40 o 50 por ciento para los obreros que trabajan por tarea. Además, los sindicatos deberán equiparar el tratamiento que se da a las profesiones análogas de empresas distintas, debiendo tener en cuenta las posibilidades de la industria. La disponibilidad de los fondos de salarios será determinada, como anteriormente, por la comisión central del comisariado federal del trabajo, en la que intervendrán los representantes de los sindicatos. Los conflictos sobrevinientes en materia de repartición de los fondos entre las distintas ramas económicas serán resueltos por vía de conciliación y arbitraje. Así, informados de las posibilidades de los aumentos de salarios, los sindicatos dirigirán mejor la actividad de los comités de empresas y de las comisiones paritarias encargadas de la elaboración de las tasas de los salarios y de las normas de la producción. En las nuevas convenciones colectivas que se realicen será modificada, igualmente, la escala de los salarios. Se ha reconocido lo difícil que resulta sujetarse a la antigua escala con sus dieciséis categorías. En efecto, se encararán con tal motivo tres escalas: una para los aprendices, que soportará una diferencia de relación en las tasas de retribución extrema de 1 a 2.5; otra para los obreros, cuya oscilación será de 1 a 3, y la última para los empleados, técnicos e ingenieros, cuya proporción será de 1 a 4.

En fin, la cuestión es—los delegados sindicales en general no se oponen a ello—establecer para los empleados de las industrias un sistema de salarios fijos análogo al que existe entre los adscriptos a las administraciones.

La conferencia declaró, finalmente, que la introducción de las nuevas escalas no deberá servir de pretexto para el aumento de los salarios. Esta declaración, como se comprenderá, indignó a cierto número de sindicalistas, provocando su protesta.

En fin, resultado de esta conferencia es que el aumento para el ciclo 1927-28 no será más de cinco por ciento con relación a igual período de 1926-27, debiendo beneficiarse de ello, mayormente, los mineros de carbón, los metalúrgicos y ferroviarios.

I. S.

# UNA FIGURA REVOLUCIONARIA

## ZINAIDA KONOPLANIKOVA

Las famosas «expediciones de castigo», dirigidas por brutos como los generales Rennenkampf, Meller-Zakomelsky, Min y otros, recorrían todo el país, deteniendo y fusilando acto seguido a cientos y miles de personas. La justicia fué suprimida por completo. Obreros, empleados del ferrocarril, abogados, médicos, periodistas, eran pasados por las armas sin proceso, sin previa información, sólo con que los denunciase un gendarme o un miembro de los «Cien Negros». Estas expediciones llegaron al colmo de la barbarie en la Siberia. Rennekampf, con sus soldados, recorría, en tren, toda la línea férrea, en la que los obreros se habían declarado en huelga en el mes de diciembre, y procedía en cada estación al fusilamiento de cuantos se le denunciaban como revolucionarios. A muchos de aquellos desgraciados se los llevaba con él, en calidad de rehenes, y les obligaba a asistir a todos los fusilamientos, fusilándolos a ellos luego.

Entre los brutos que dirigían las «expediciones de castigo» se distinguía por su celo el general Min, que operaba con los famosos «Semenovtzi» (el regimiento de la Guardia imperial, que llevaba el nombre de Semenoff) en Moscú y en las provincias bálticas. Allí la sangre corrió a torrentes. Los destacamentos de represión recorrían el país, sembrando, por donde pasaban, el pánico, la muerte y la desolación.

Este siniestro personaje encontró su justicia en una joven revolucionaria, Zinaida Konoplanikova, el 5 de agosto de 1906: lo mató de un tiro de revólver en una estación del ferrocarril.

Muchas mujeres rusas han inscripto su nombre en el martirologio de la revolución. ¡Cuántas han perecido en la flor de su edad en la cárceles, en la Siberia, en los presidios, entre los muros de las fortalezas! Pero el gobierno ruso, para no irritar a la opinión pública del mundo civilizado, no se atrevía a alzar patíbulos para las mujeres y prefería exterminarlas lentamente en las cárceles o emparedarlas para siempre en la terrible fortaleza de Chlisselburg.

La primera mujer que murió en el patíbulo fué Sofía Perovskaya. Veinticinco años más tarde, en 1906, el zarismo hizo subir al patíbulo a otra mujer: Zinaida Konoplanikova.

Sólo tenía veintiséis años, y los tres últimos de su corta vida los había pasado en las prisiones del zar, sólo por el hecho de profesar ideas socialistas. Exhaló su último suspiro en el patíbulo en el amanecer de su vida, de la que hizo sacrificio por la gran causa de la libertad.

Quince días después del asesinato del general Min compareció ante un Tribunal de guerra y a los pocos días fué ejecutada.

Su conducta ante los jueces fué de una bella dignidad. Sabía que moriría y no hizo nada por apiadarlos. Al contrario, declaró que había obrado tras largas reflexiones y que no estaba arrepentida de su acto. El discurso que pronunció ante el Tribunal constituyó una verdadera requisitoria contra el gobierno zarista.

He aquí, a grandes rasgos, su contenido:

«El general Min y otros opresores del pueblo se conducen con él como verdugos implacables. Le trataban sañudamente por haberse rebelado contra la política provocadora inaugurada por el régimen zarista después de la publicación del falaz manifiesto. El general Min era uno de los asesinos de los defensores de la libertad, y la sangre inocente pedía venganza.

« Nicolás II.—dijo Konoplanikova—quiere rodear su trono de verdugos con las manos

PORTE PAGO

# Acción Obrera

ÓRGANO OFICIAL DEL SINDICATO O. DE LA INDUSTRIA DEL MUEBLE

Redacción: Rioja 835 — BUENOS AIRES

tintas en sangre. Su política es la misma que practicaba Iván el Terrible. Matando a uno de esos verdugos he querido hacerle comprender a Nicolás Romanov que su trono no está firme y que no tardará en hundirse en el lodo y la sangre.

» Ustedes, señores jueces, me preguntan—continuó—quién me ha dado el derecho de matar. Yo os preguntaré a mi vez a todos los que apoyáis al gobierno en su política criminal: ¿Quién os ha dado el derecho de oprimir siglos y siglos al pueblo ruso, de mantenerle en la miseria y la ignorancia? ¿Quién os ha dado el derecho de martirizar, de asesinar a los valientes defensores de ese pobre pueblo, de encerrarlos en las cárceles, de enviarlos a presidio, de hacerles perecer en las tristes estepas siberianas?»

Luego, Konoplanikova contó con palabras conmovedoras cómo se había hecho revolucionaria. Hasta 1903 había vivido por completo alejada de la política. Maestra en una provincia báltica, donde el gobierno desplegaba una feroz política de rusificación, la población que la rodeaba le inspiraba gran lástima. Esta desgraciada población vivía en la mayor miseria, y para colmo de males, la policía la perseguía por leer la Biblia en su lengua natal y no en ruso,lengua que no entendía. Konoplanikova se veía obligada a hablarles a sus discípulos en dicho idioma, ininteligible para ellos, y como amaba mucho a los niños, sufría en extremo. No pudiendo soportar aquel tormento, pidió y obtuvo el traslado a la región de Peterhoff. Pero allí tampoco fué feliz. «Enfrente de la escuela—dijo—vivía un gendarme; detrás, un oficial de policía; un poco más allá, un «pope»; al lado, un chantre; y los cuatro me espiaban y mandaban sin cesar denuncias contra mí a las autoridades del distrito».

Su actividad pedagógica tropezaba con innumerables dificultades: se la vigilaba estrechamente, temiendo que le enseñase a sus discípulos más de lo permitido en los programas oficiales; cuando quiso crear una clase nocturna de adultos, sólo para enseñarles a leer, las autoridades se opusieron resueltamente; cuando pretendió organizar espectáculos para los campesinos, con el fin de proporcionarles una diversión sana que les apartase de la taberna, no sólo no se lo permitió, sino que fué severamente llamada al orden por sus jefes.

Perdidas sus esperanzas en materia pedagógica, Konoplanikova renunció a la carrera. Comprendió que era imposible en tales condiciones hacerle el menor bien al pueblo, ayudarle a salir de la ignorancia y de la miseria. Se dijo—¡como tantos otros!—que había que quitar de en medio el principal obstáculo que interceptaba el camino de la emancipación del pueblo; es decir, el zarismo. Y así se hizo revolucionaria.

« Decidí—acabó Konoplanikova—por sacrificar todas mis energías, toda mi vida, a la causa de la libertad. La ola revolucionaria avanza irresistible, amenazadora, barriendo todos los obstáculos. Ni las detenciones, ni las cárceles, ni la horca, ni los fusilamientos, ni las expediciones de castigo, ni las matanzas, serán dique para ese movimiento. Sé que voy a ser condenada a muerte. Y al morir le diré al pueblo: «Perdóname que te haya dado tan poco, nada más que la vida.» Y moriré con la firme esperanza de que

se acerca el día feliz
del derrumbamiento del trono odioso.»

Konoplanikova no se engañó. Los jueces—todos oficiales—la condenaron a muerte. El juicio tuvo lugar a puerta cerrada, entre los muros de la fortaleza de Pedro y Pablo.

Uno de los jueces en quien la sangre fría y la digna conducta de la condenada produjeron honda impresión, contó después, bajo el peso de los remordimientos de conciencia, detalles de la ejecución.

La noche del 28 de agosto, Zinaida fué conducida, guardada por una fuerte escolta militar, en un vapor, a la fortaleza de Chliselburg.

Cuando se le dijo, momentos antes de la ejecución, si quería escribir algo a sus deudos o a sus amigos, contestó que no.

Subió al patíbulo con paso firme y con una tranquilidad que impresionó a todos los asistentes.

El verdugo la suplicó que se quitase el cuello. Ella se lo arrancó y lo tiró al suelo.

Cuando se acercó a ella el verdugo para colocarle la soga alrededor del cuello, le rogó que no la tocase, que ella misma haría cuanto hubiera que hacer.

El secretario del Tribunal estaba tan emocionado que no pudo acabar de leer el veredicto; empezó a temblarle la voz y el papel se le caía de las manos. Hubo que encargar la lectura a otro.

Konoplanikova subió al banquillo movible que había bajo la horca, se anudó la soga al cuello y apartó el banquillo con el pie.

Un soldado que asistía «ex oficio» a la ejecución se desvaneció y cayó por tierra cuan largo era; la escena era demasiado horrible para los nervios de un soldado.

La mayoría de los asistentes, incluso los que la habían condenado, bajaron los ojos y evitaron mirarse unos a otros.

El médico encargado de certificar la muerte de la ahorcada estaba mortalmente pálido, y cuando después de la ejecución volvió a su casa, empezó a beber alcohol locamente para olvidar el terrible espectáculo.

Así murió aquella noble muchacha. No tenía para ofrecérsela a su pueblo otra cosa que su vida, y se la dió sin titubear.

N. Tasin.

# POR FABRICAS Y TALLERES

## LA HUELGA DEL PERSONAL DE KANELSON TERMINO CON UN TRIUNFO

En el último número de **Acción Obrera** dábamos cuenta de una huelga producida en el taller de Kanelson, Vírgenes 2468, para impedir la suspensión de un obrero accidentado e imponer el turno, en contraposición al deseo patronal de suspender a varios compañeros por «falta de trabajo».

Hoy debemos agregar que después de diez días de lucha el personal consiguió su objeto. Y a modo de indemnización impuso que la casa debe tomar los obreros que necesite en lo sucesivo por medio de la organización sindical.

Se trata de un amplio triunfo obtenido por los compañeros de Kanelson merced a su energía y solidaridad.

## ESTA EN HUELGA EL PERSONAL DE ROCHE, RAWSON 130

El día 8 del corriente, después de las 11 horas, el personal de Roche se declaró en huelga con el fin de conseguir las siguientes condiciones de trabajo:

1º. Abolición del trabajo a destajo.
2.º Jornal mínimo de un peso por hora.
3.º Pago semanal.
4.º Semana de 44 horas.

En conocimiento de este pliego de condiciones se advierte en seguida cuáles serían las condiciones de trabajo del personal.

No obstante, debemos agregar que las condiciones de trabajo en el taller Roche eran inferiores a lo imaginable. No sólo se trabajaba a destajo y los sábados a la tarde, para no obtener jornales superiores a 6 y 7 pesos al día, sino que no se podía ir a la letrina sin estar sometidos a una deprimente fiscalización.

Los escasos obreros que trabajaban por día debían satisfacer sus necesidades fisiológicas en el tiempo fijado por el patrón, pues lo contrario era exponerse a reprimendas vergonzosas y en muchos casos a perder el trabajo.

Después de esto excusado es decir que el personal no estaba organizado.

Cansados de vejámenes, un buen día los compañeros se reunieron y proclamaron la huelga para mejorar su situación.

Esta actitud exasperó de tal manera a Roche, que, de acuerdo con la policía organizó una sistemática persecución a los huelguistas con el fin de desmoralizarlos, lo que, por cierto, no consiguió. En primer lugar se negó a pagarles los haberes, lo que obligó a los huelguistas a demandarlo por cobro de jornales; luego se negó a entregarles las herramientas, y, de otro lado, provocó un incidente con un huelguista, que hizo procesar por «atentado a la libertad de trabajo» con el evidente propósito de que la policía suprimiese totalmente el derecho de huelga.

La oportuna intervención del Sindicato en todos los casos logró neutralizar la acción patronal, consiguiendo la libertad de los presos, incluso el sumariado, y la entrega de las herramientas, no así el cobro de los jornales, por ser asunto pendiente de la justicia.

Pero el principal propósito de Roche fué malogrado. Los huelguistas no se desmoralizaron. Se mantuvieron y siguen aún con toda firmeza en la brecha, en la que continuarán sin cansancio hasta obtener de Roche condiciones más humanas de trabajo.

El decidido apoyo que le prestó la policía impidiendo a los huelguistas la vigilancia del taller no afectó la buena marcha del conflicto. ya que el Sindicato tomó las medidas necesarias para sacar del taller a los elementos engañados por el patrón para derrotar la huelga; elementos escasos en su número y sin eficiencia para el trabajo.

En su labor reaccionaria Roche es secundado por el ex patrón Giudice, capataz de la casa, bien conocido en nuestro gremio por su profundo odio a los trabajadores.

No sería difícil que el odio y las torpezas que hicieron de Giudice un simple capataz ocasionen serios perjuicios a Roche, hombre inexperto en cuestiones obreras y que con tan mala pata se inicia como industrial.

Otras fortalezas mayores que la de Roche fueron reducidas por la acción obrera, la que en este caso se ve indirectamente favorecida por la falta de tino característica de Giudice.

Estamos seguros que dentro de poco tiempo y gracias a la virtualidad de la huelga, la casa Roche habrá dejado de ser el **infierno** de los obreros de la industria del mueble.

## OTRA LUCHA EN EL TALLER DE ROJAS 1640

Hace pocos meses que en el taller de Camen y Bag se sostuvo una huelga para imponer condiciones elementales de trabajo.

Al poco tiempo esa huelga se perdió por la indecisión de la mayoría de los huelguistas, quienes tenían de la huelga la idea de que se ganaba haciendo abandono de la lucha.

Renovado el elemento del taller, el día 12 del actual se produjo un nuevo conflicto ante la negativa de los patrones de aumentar los jornales, suministrar las herramientas grandes y abolir el trabajo los sábados a la tarde.

Este nuevo conflicto estaría ganado antes de los quince días, de no mediar la traición de cuatro sujetos que volvieron al taller en condiciones deprimentes y sin haberse puesto fin a la lucha. En el número próximo daremos a conocer sus nombres con las fotografías de dos de ellos, pues es necesario que el gremio conozca a los carneros para darles en su oportunidad su merecido.

A pesar de esta traición, los capitalistas no consiguieron reponer a todo el personal. Y esperamos que no lo conseguirá, por la actitud solidaria del gremio.

Es una vergüenza ser traidor, y, por otra parte, es indigno de obreros medianamente conscientes trabajar en un taller donde estarían obligados a codearse con carneros.

El contacto con la lana molesta, y más en la estación del calor.

## EL PERSONAL DE ZARITSKY RECLAMA EL PAGO DE SUS HABERES Y CIERTAS MEJORAS

El día 23 del actual se declaró en huelga el personal de Zaritsky, Adolfo Berro 4125, reclamando el pago de sus haberes, pago semanal en lo sucesivo, y que el patrón suministre las herramientas grandes.

(El personal de Zaritsky, en un tiempo organizado, estaba, hasta la víspera del conflicto, alejado por completo del Sindicato. Pero hubo de convencerse de que su puesto estaba en la organización y a ella vino espontaneamente. Bien venido y que no sea para alejarse otra vez.)

Zaritsky no debe una bagatela a su personal.

Al obrero que menos tiene que cobrar debe la suma de $ 150. Hay obreros a quienes les debe $ 300 y a otros más de $ 400.

Esta situación viene durando dos años. El personal creyó resolverla con paciencia, pero finalmente se convenció de que como método de lucha es preferible la huelga. Con paciencia trabajaba pero no cobraba. Con huelga, no cobrará pero no trabaja. Por de pronto hay alguna ganancia.

La situación será, a la postre, mejor si sabe llevar los efectos de la huelga a sus extremos, y eso le será fácil a los compañeros del personal manteniéndose unidos y luchando con fe en el triunfo.

Por de pronto, Zaritsky fué desagradablemente sorprendido por la actitud del personal y, creyendo que la huelga no podía durar, quizá por falta de entrenamiento de sus obreros, se negó a admitir la nota en que se le exponían los motivos de la lucha. Pero se equivocó. La huelga siguió su curso, y si antes había sobrado motivo para ella, la actitud de Zaritsky lo fortificó.

A esta torpeza agregó la de afirmar que liquidaría el taller para eludir el pago a los obreros, lo que decidió a éstos a demandarlo por cobro de jornales.

Dentro de estos términos está planteada la lucha.

Estamos convencidos de que el final de la contienda favorecerá a los huelguistas. Los muebles no se hacen solos y Zaristky necesita que sus obreros se los hagan para evitar los gastos que origina un taller muerto y obtener las ganancias que proporciona una industria en actividad.

## PATRONES TRAMPOSOS

En los conflictos de que venimos dando cuenta es raro el que no tiene como causa la falta de pago. Es que en nuestro gremio abundan los patrones piratas. Pero en esa piratería patronal tienen su parte de culpa los obreros. Excusado decir que si un patrón debe una suma apreciable a sus obreros la culpa de ello la tienen éstos por convertirse en fiadores de su trabajo. Cuando los obreros se decidan a no fiar su trabajo se acabarán los patrones estafadores.

En ciertos casos eso ocurre por candidez pero en los más se debe al cretinismo de los mismos trabajadores.

¡Cuántas veces el Sindicato no reunió los personales de los talleres cuyos patrones son unos estafadores para señalarles la conducta a seguir y cuántas veces no se le ha tenido en cuenta!

Veces hubo que ni siquiera hicieron caso de la invitación para reunirse.

A esta clase de personales pertenece el de Solatar Mauricio, de la calle Humahuaca. Entrampado el patrón hasta las orejas, el Sindicato advirtió al personal que no debía dormirse en las pajas si quería cobrar. El personal fió más del patrón que del Sindicato y, un buen día, al ir a trabajar, se encontró con el taller vacío. Solatar había liquidado su taller y... hasta la vista, si ello es posible.

Ahora esos compañeros notan que el Sindicato tenía razón, pero su despertar se produce tarde. El Sindicato siempre tiene razón. Lo lamentable es que la razón le falta a un buen número de trabajadores, a quienes se debe que las cosas no marchen como debieran.

## UNA ADVERTENCIA AL GREMIO

Se encuentra en huelga el personal de los talleres de Pereyra Iraola. Estos señores, movidos por el interés de todos los patrones en situación de lucha, han procurado reclutar obreros en nuestro gremio y oponerlos a los que están en huelga para mejorar sus condiciones de trabajo. En el primer momento algunos fueron sorprendidos, pero luego reaccionaron al comprender que se les ofrecía trabajo para un taller en huelga.

Los talleres de Pereyra Iraola están ubicados en Vélez Sársfiled 1901 (Barracas).

Tomen nota los compañeros de la industria del mueble a los efectos de la debida solidaridad.

## TALLERES DEL GREMIO EN CONFLICTO

**Los talleres en conflicto con nuestra organización son los siguientes:**

**Amado Roche, Rawson 130, por los motivos expuestos más arriba.**

**León Zaritsky, Adolfo Berro 4125, por tramposo y otras causas.**

**Camen y Bag, Rojas 1640, por negarse a reconocer ciertas mejoras elementales.**

**Beremblum, Corrientes 2524, por querer rebajar los salarios.**

**Pedro Cerliani, Bartolomé Mitre 4436, por tramposo incorregible.**

**La solidaridad obrera dará al Sindicato el triunfo en los talleres señalados.**

**¡Que todos cumplan con su deber!**

---

*La más frecuente infelicidad arraiga en nuestra propia pereza. El barco no avanza si el marinero dormido no abre sus velas en la hora propicia; se desvía de su derrotero si el piloto no da a tiempo el buen golpe de timón. Por eso la voluntad debe estar lista para ejercitarse; un solo minuto de cobardía puede perdernos si en ese minuto llega a coincidir la oportunidad.*

José Ingenieros.